



**"TALENTO REMEDIANO,
PARA UN DESARROLLO
INTEGRAL"**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE REMEDIOS



**“TALENTO REMEDIANO, PARA UN
DESARROLLO INTEGRAL”**

Jesús María Bedoya Quirama
Alcalde Electo 2008-2011

QUE ES EL PLAN DE DESARROLLO?



El Plan de Desarrollo Municipal no es más que un esquema general de decisiones que deben tomarse en la búsqueda del bienestar de la población y que, de conformidad con la normatividad vigente, debe ser elaborado y adoptado de manera concertada y participativa por las diferentes fuerzas que actúan en el Municipio, con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas a los municipio.

PORQUE SU OBLIGATORIEDAD



La Constitución Política de Colombia, en el artículo 339, establece que: "Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos de largo plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental del gobierno. El plan de inversiones públicas, contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

LEY 152



Con la ley orgánica del Plan de Desarrollo -Ley 152 de 1994, que fija los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, se obliga al Municipio a elaborar un plan de desarrollo para cada período de gobierno, lo que permite que se inserten en el ejercicio de la planeación y dispongan de un instrumento guía para la acción de las instituciones públicas y privadas del Municipio; donde se establezcan los objetivos de desarrollo del Municipio, las metas que se pretenden alcanzar y los medios y recursos técnicos, financieros y humanos requeridos.

COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO



Prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO



La Constitución Política establece en su artículo 259, que "quienes elijan Gobernadores y Alcaldes, imponen como mandato al elegido, el programa que presentó al inscribirse como candidato"; es lo que se ha denominado el Voto Programático, reglamentado posteriormente por la Ley 131 de 1994.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSTITUCION: Art. -341-344



Al considerarse en la **Constitución** que uno de los fines fundamentales del Estado es "facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación", se trata no sólo de transformar al país de una democracia representativa hacia una democracia participativa, sino de fortalecer la planeación, toda vez que su ejercicio permite mantener la cohesión de las comunidades, mejorar su niveles de vida y por ende, avanzar en su desarrollo

Consejo Territorial de Planeación Municipal



Ente consultivo que presenta recomendaciones a la administración municipal para efectos de ajuste del Plan de Desarrollo Municipal, las cuales deben ser estudiadas por la administración, para ser incluidas en la medida de lo posible. Esta es una instancia representada por todos los actores del desarrollo del municipio, los cuales de una manera articulada y concertada participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal



INTEGRACIÓN

El Consejo Territorial de Planeación en el municipio estará integrado por las personas que designe el alcalde de las ternas que le presenten las correspondientes autoridades y organizaciones en los sectores económicos, sociales, ecológicos, educativos, culturales y comunitarios con asiento en el municipio, tanto del área urbana como rural, de acuerdo con la composición que defina el Concejo municipal

PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



De acuerdo con la legislación, el Alcalde electo debe presentar un Plan de Desarrollo que contenga:

- ◆ Un diagnóstico,
- ◆ Una parte estratégica, y
- ◆ Un plan de inversiones



METODOLOGIA

En concordancia con lo anterior, la metodología propuesta, presenta una alternativa para abordar el contenido de los temas mencionados, permitiendo organizar, presentar y analizar la información de manera rápida y ágil.

Para la formulación del Plan, se plantea trabajar con elementos de la planeación estratégica situacional y del Razonamiento Lógico (Marco lógico), en los cuales se considera el problema como el centro del análisis.

PROPUESTA DE LA PLANEACION ESTRATÉGICA:



DONDE ESTAMOS - análisis situacional o diagnóstico.

PARA DONDE VAMOS - imagen objeto, visión y misión.

COMO LLEGAR ALLÁ - a través de las estrategias y las acciones (programas, proyectos).

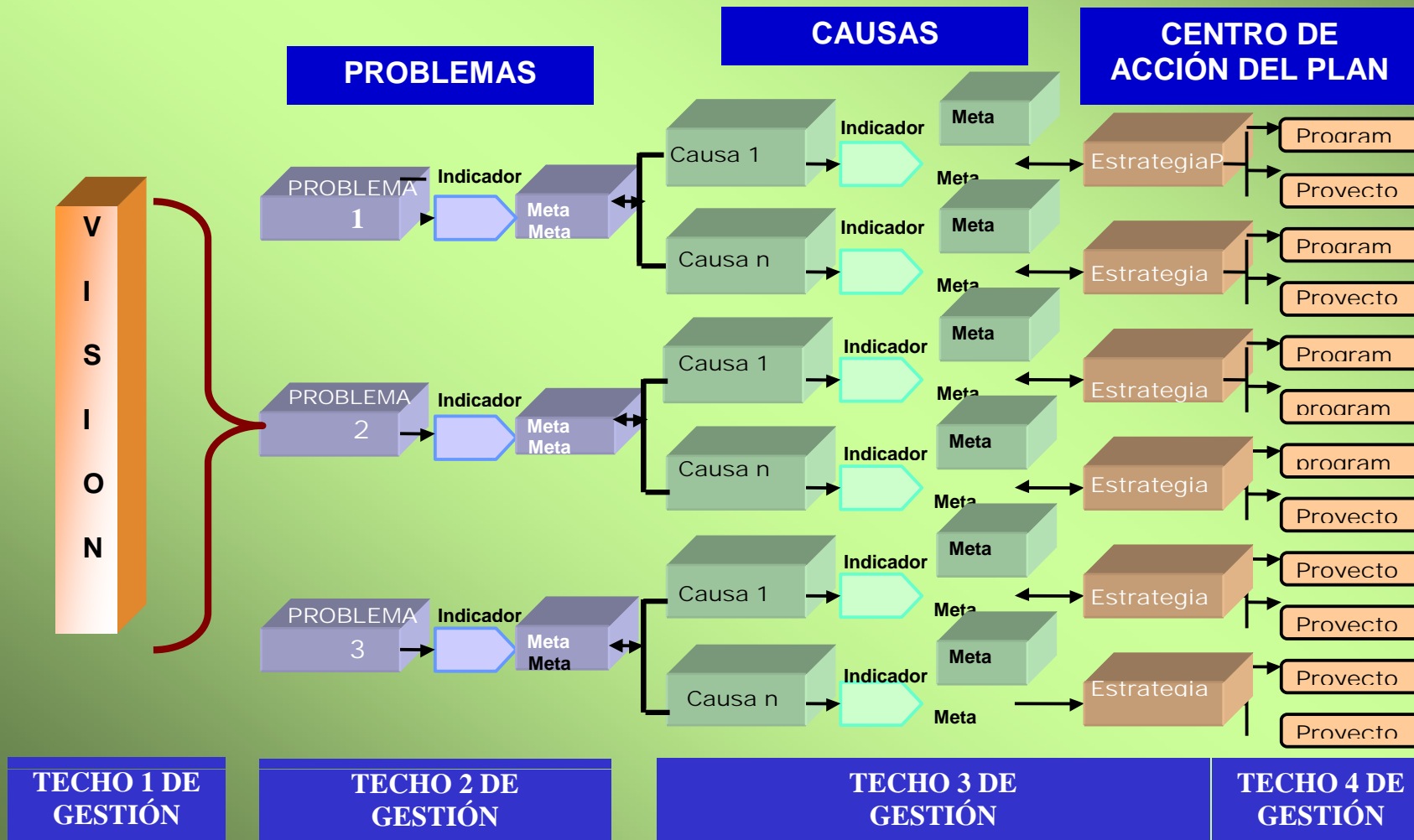
Es importante tener en cuenta que quien pretende actuar en una realidad concreta y cambiar los resultados insatisfactorios que observa en esa realidad, debe comenzar por conocerla

VISIÓN



Es fundamental que la formulación del Plan de Desarrollo se construya a partir de la visión que se tenga sobre el porvenir y las posibilidades reales de desarrollo del municipio.

ESQUEMA GENERAL DE PLANIFICACIÓN





**DONDE
ESTAMOS?**

PROBLEMA GENERAL



BAJO E INEQUITATIVO
DESARROLLO INTEGRAL DE
LA POBLACIÓN DEL
MUNICIPIO DE REMEDIOS

PROBLEMA GENERAL: MANIFESTACIONES



“BAJO E INEQUITATIVO DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS”

Alto porcentaje de necesidades básicas Insatisfechas:

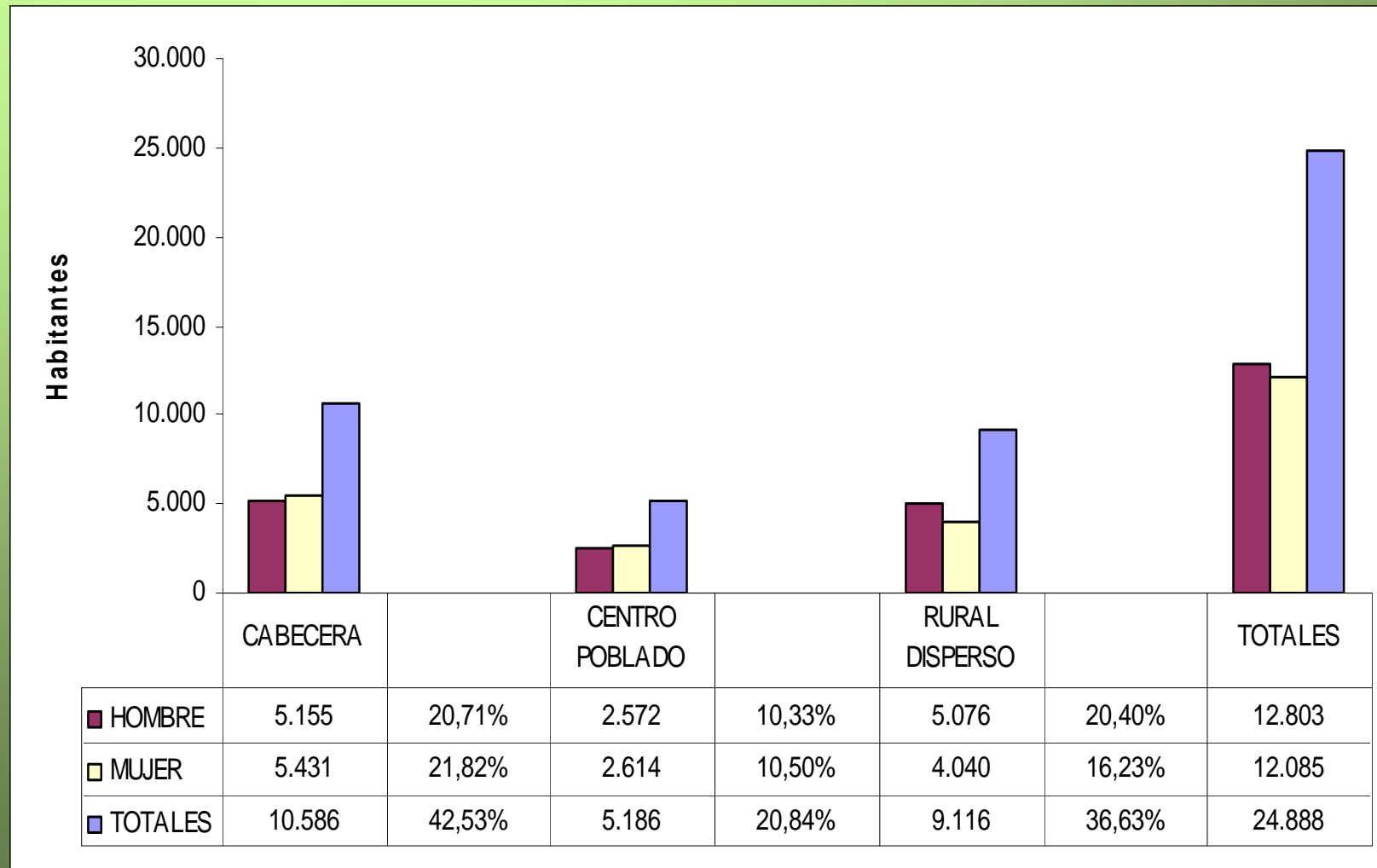
- Baja cobertura y calidad en las viviendas
- Baja cobertura y calidad en educación
- Baja cobertura y calidad en salud
- Baja cobertura, continuidad y calidad en los servicios públicos

Alta y creciente tasa de desempleo que afecta especialmente a madres, padres cabeza de familia y jóvenes bachilleres.

Pérdida de legitimidad del Estado por prácticas corruptas y clientelistas.

Deterioro constante del medio ambiente

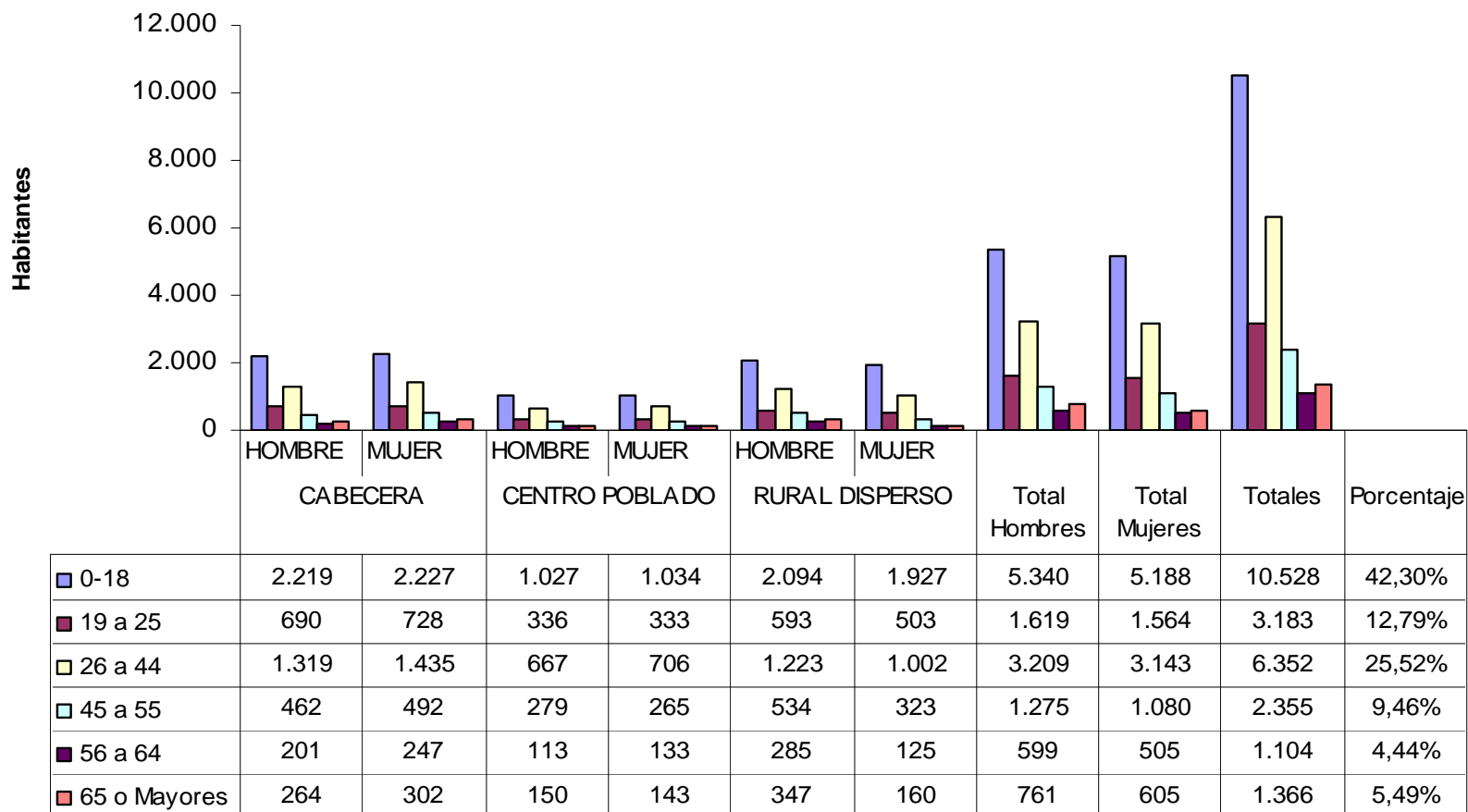
Población Áreas por Genero



Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008



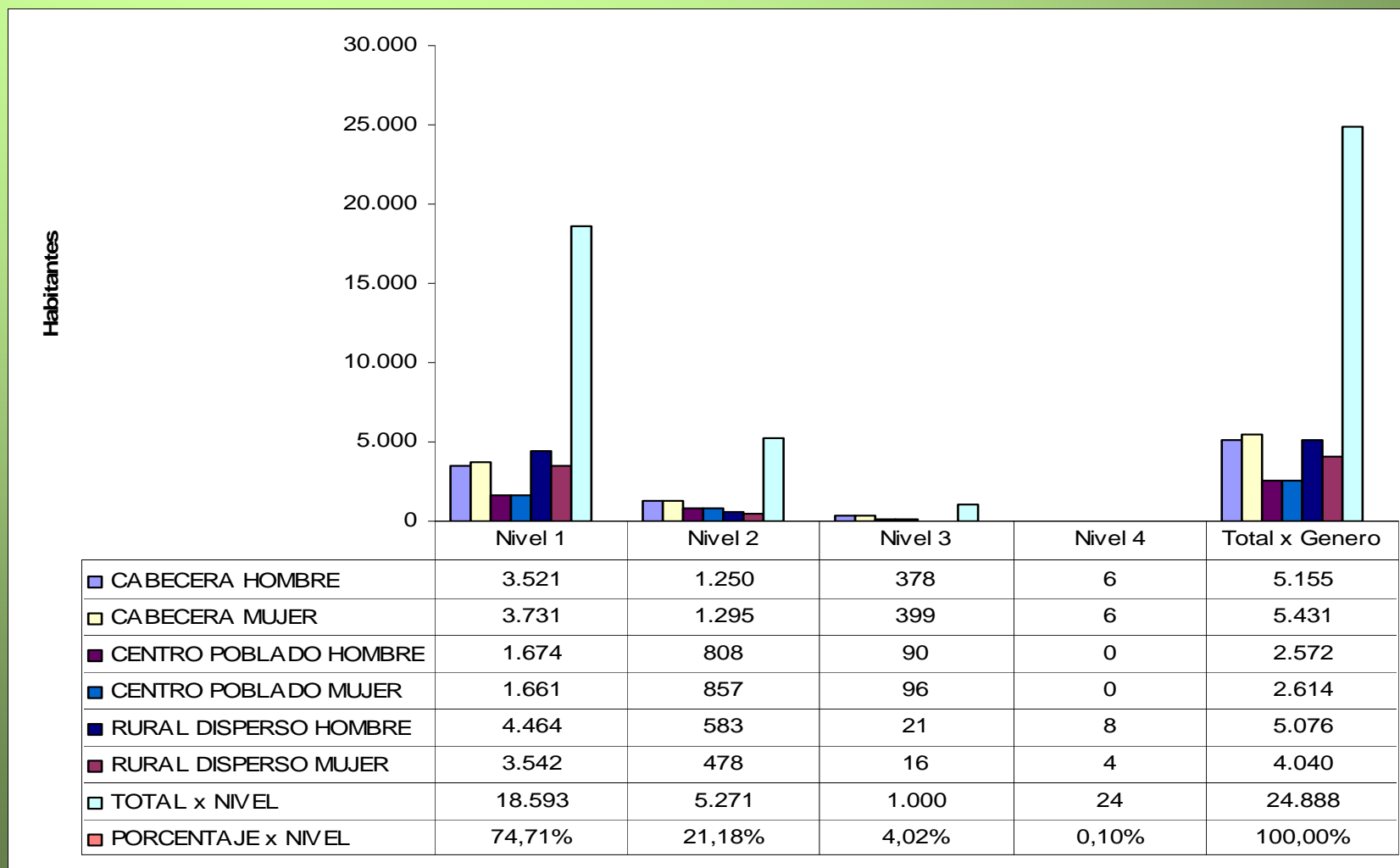
Población por Rango de Edad



Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008

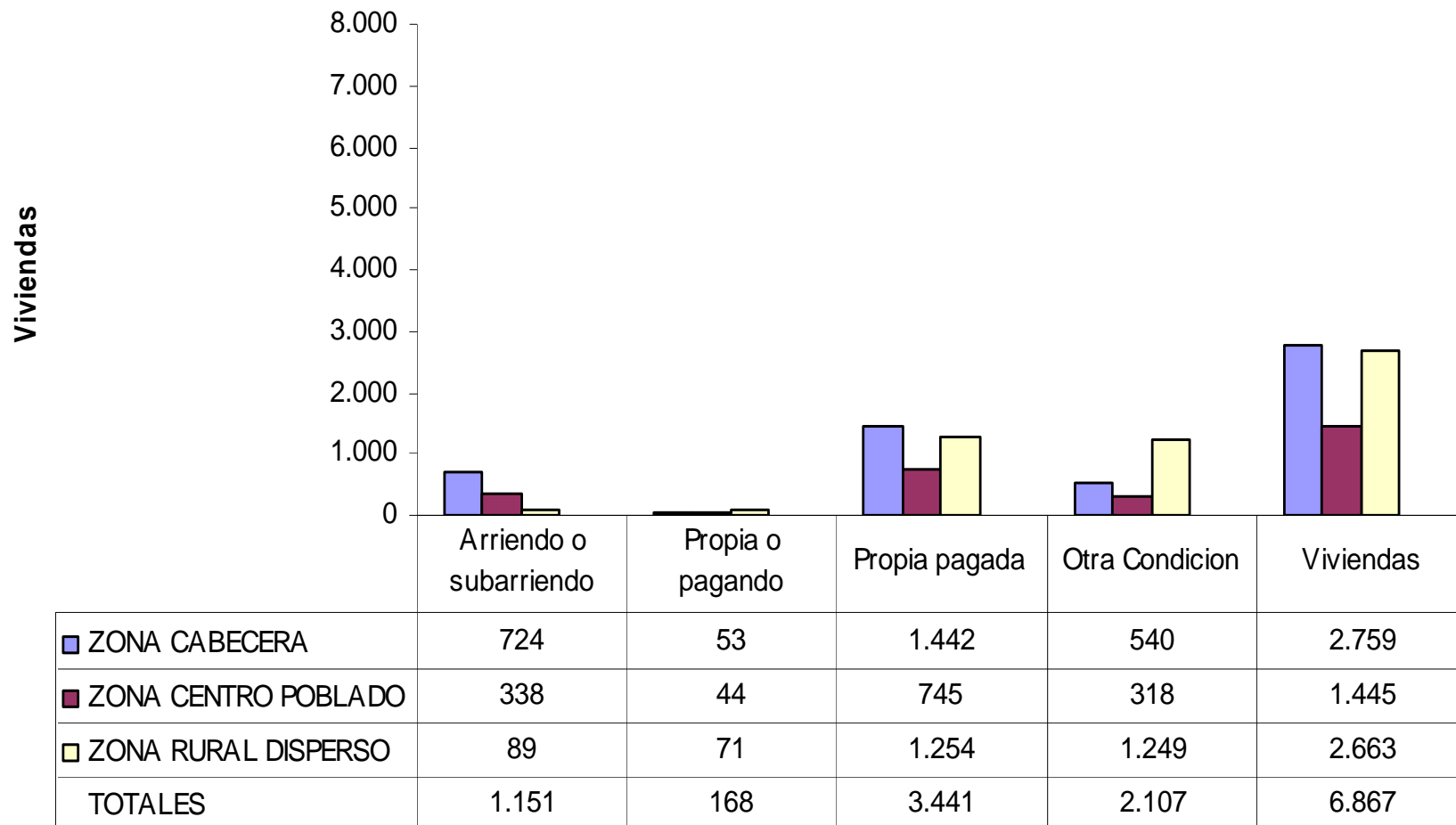


Población por Nivel del SISBEN



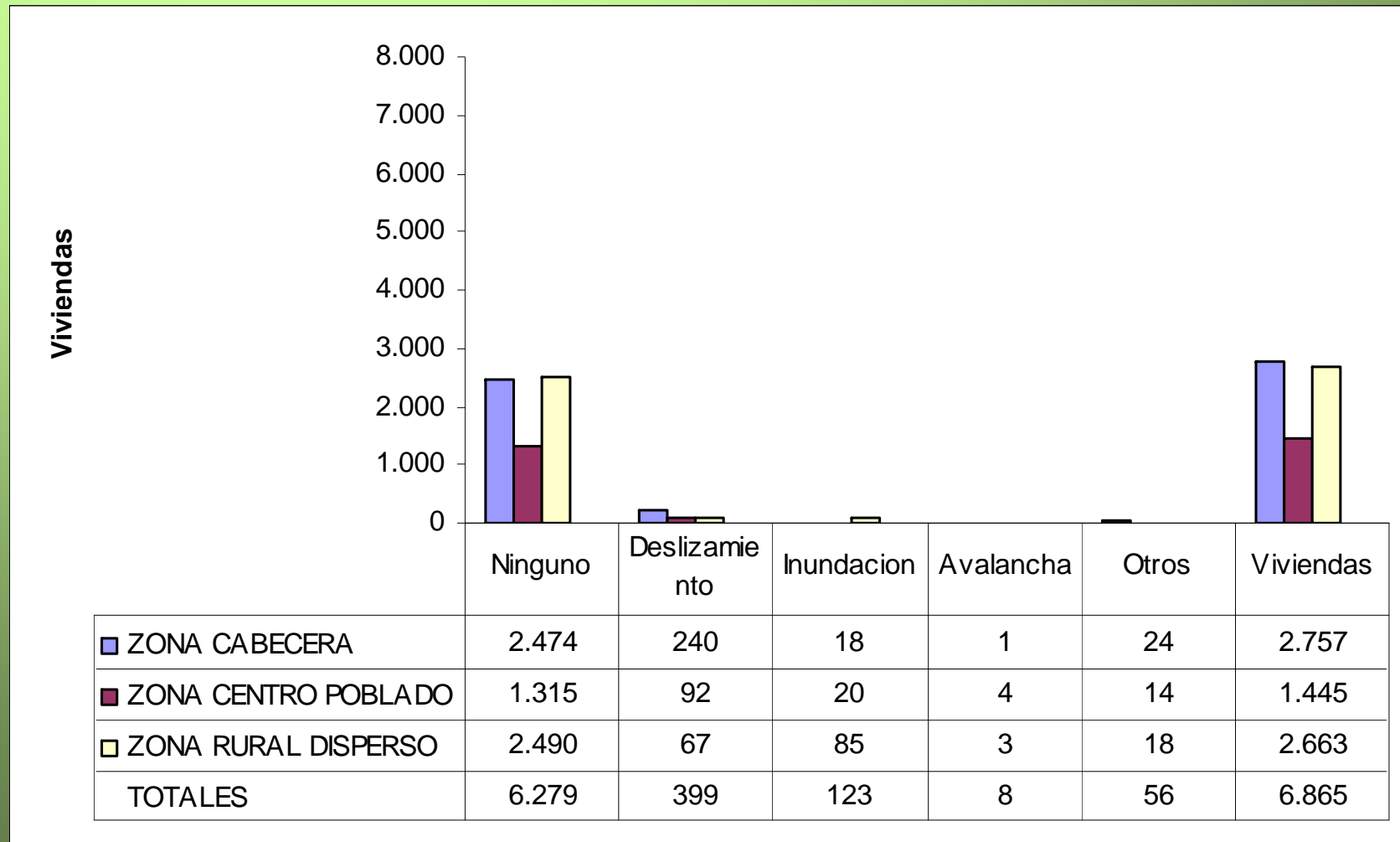
Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008

Propiedad Vivienda



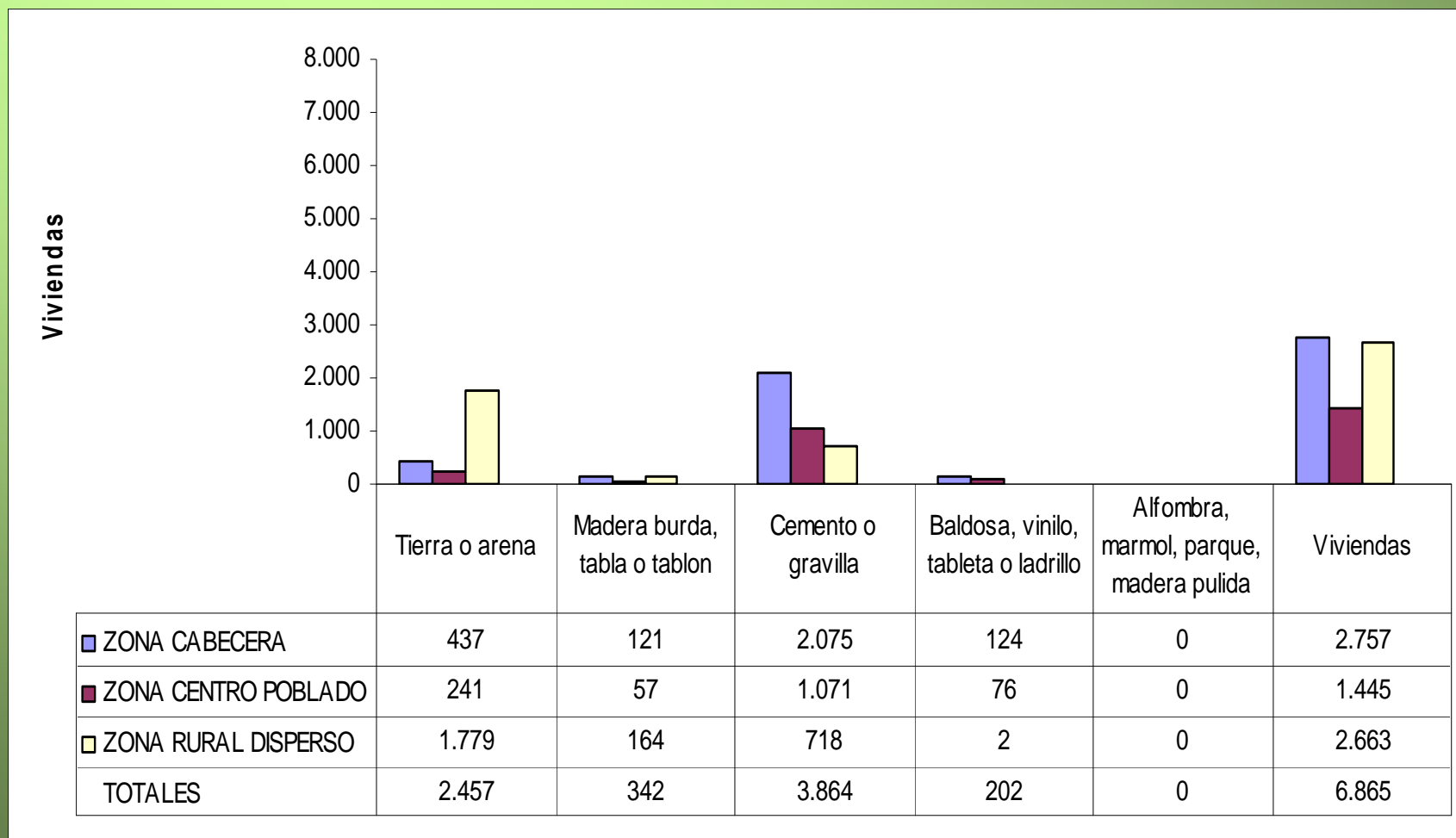
Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008

Amenaza Vivienda



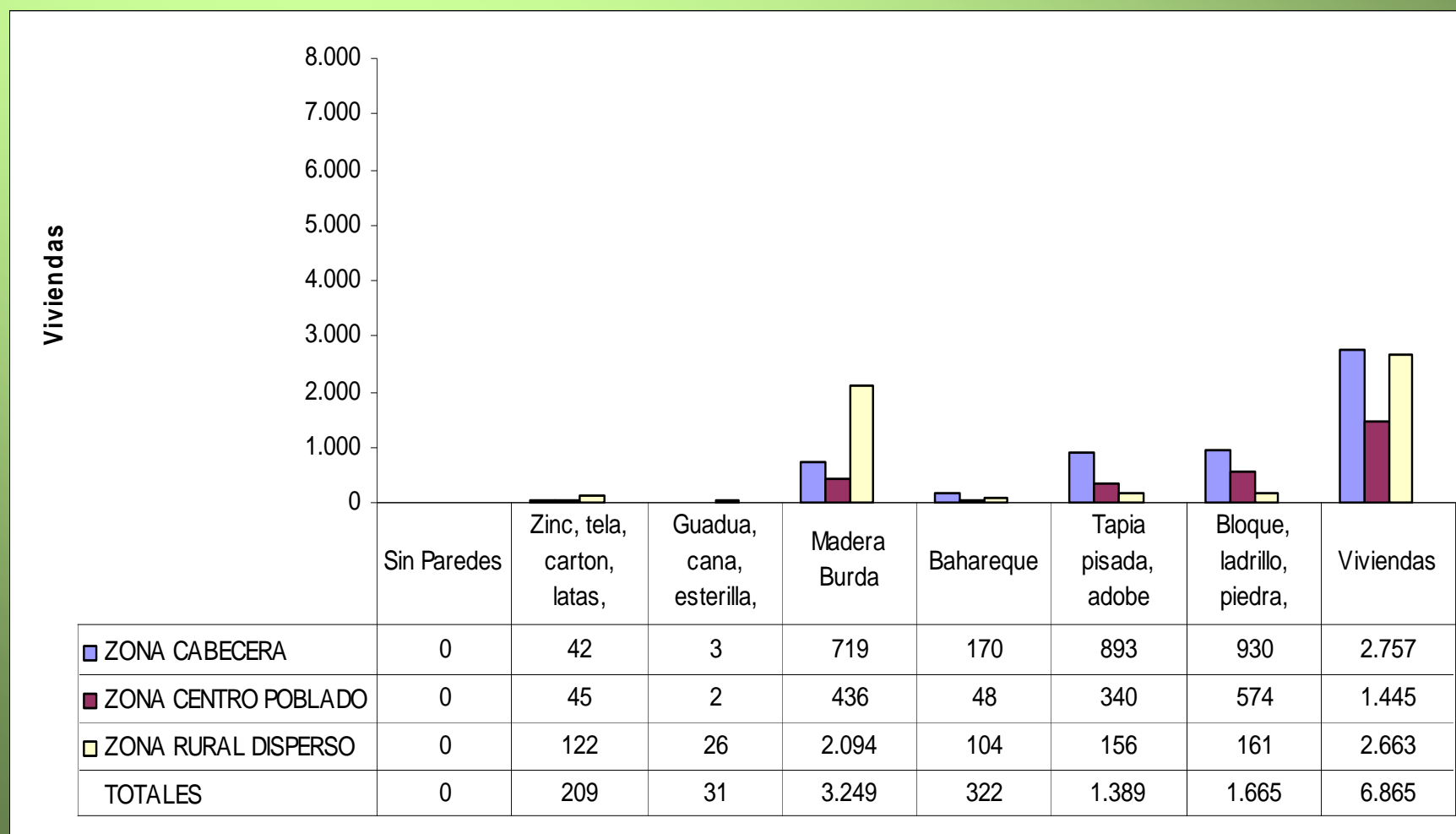
Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008

Material Predominante Pisos



Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008

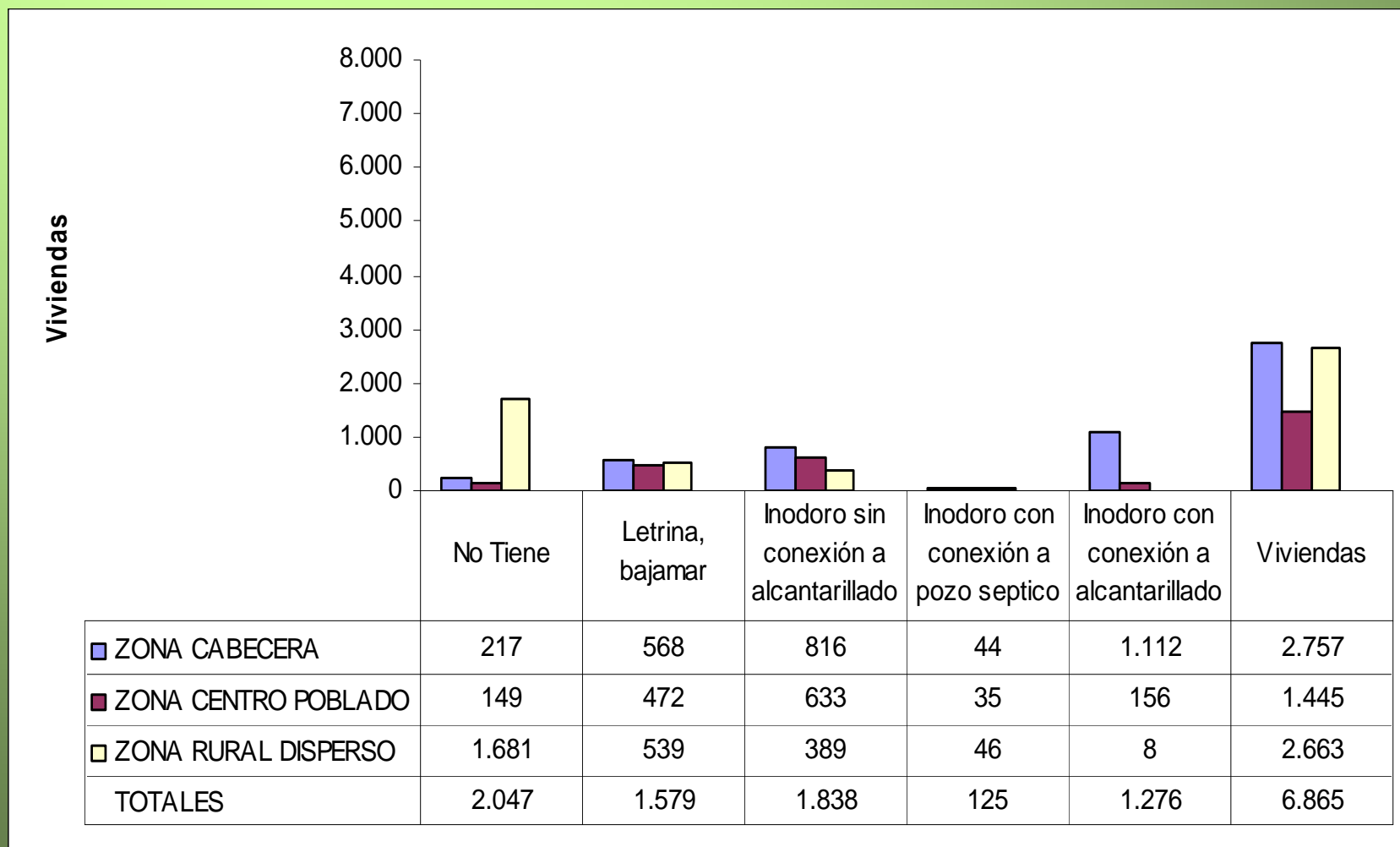
Material Predominante Paredes Exteriores



Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008

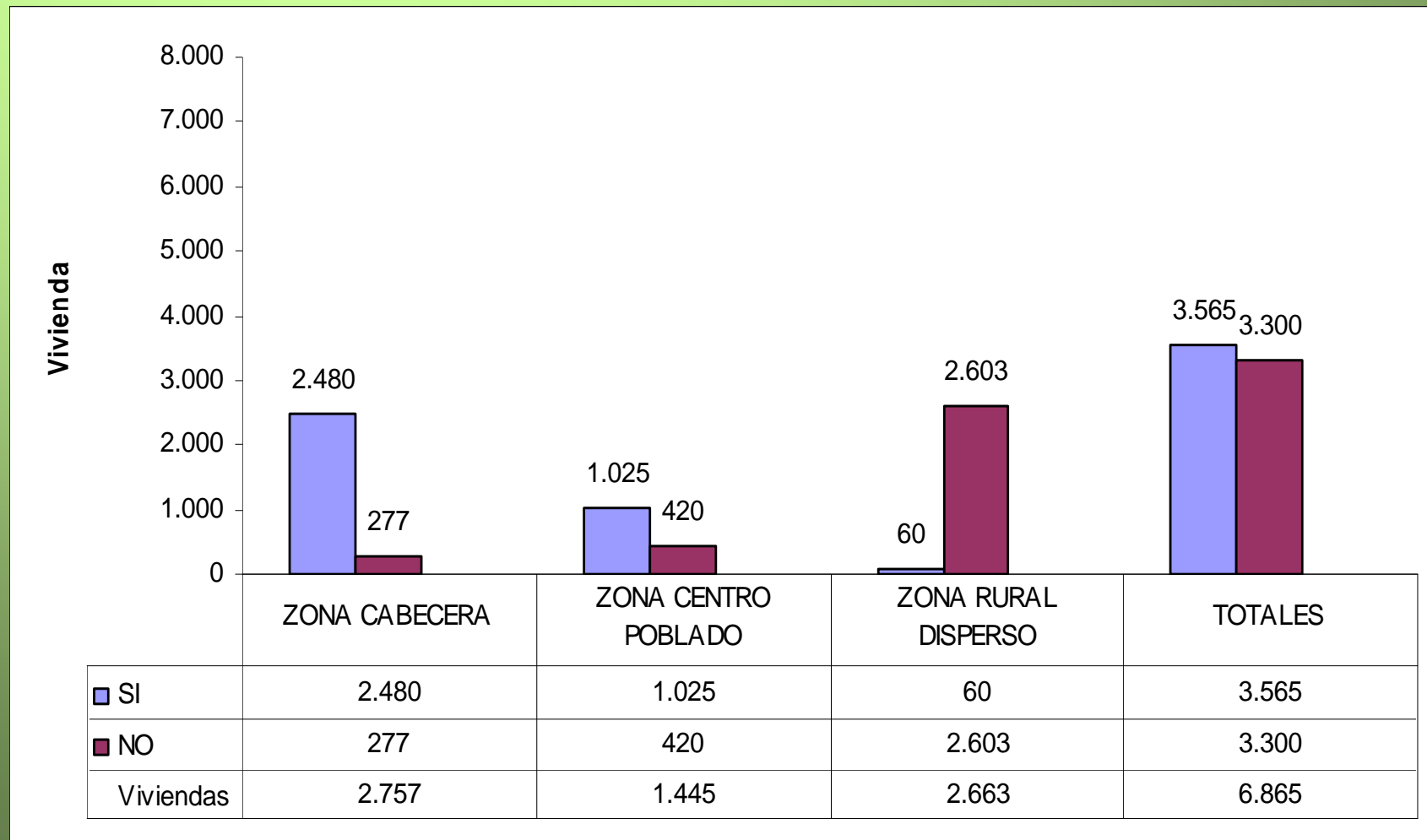


Servicios Sanitarios



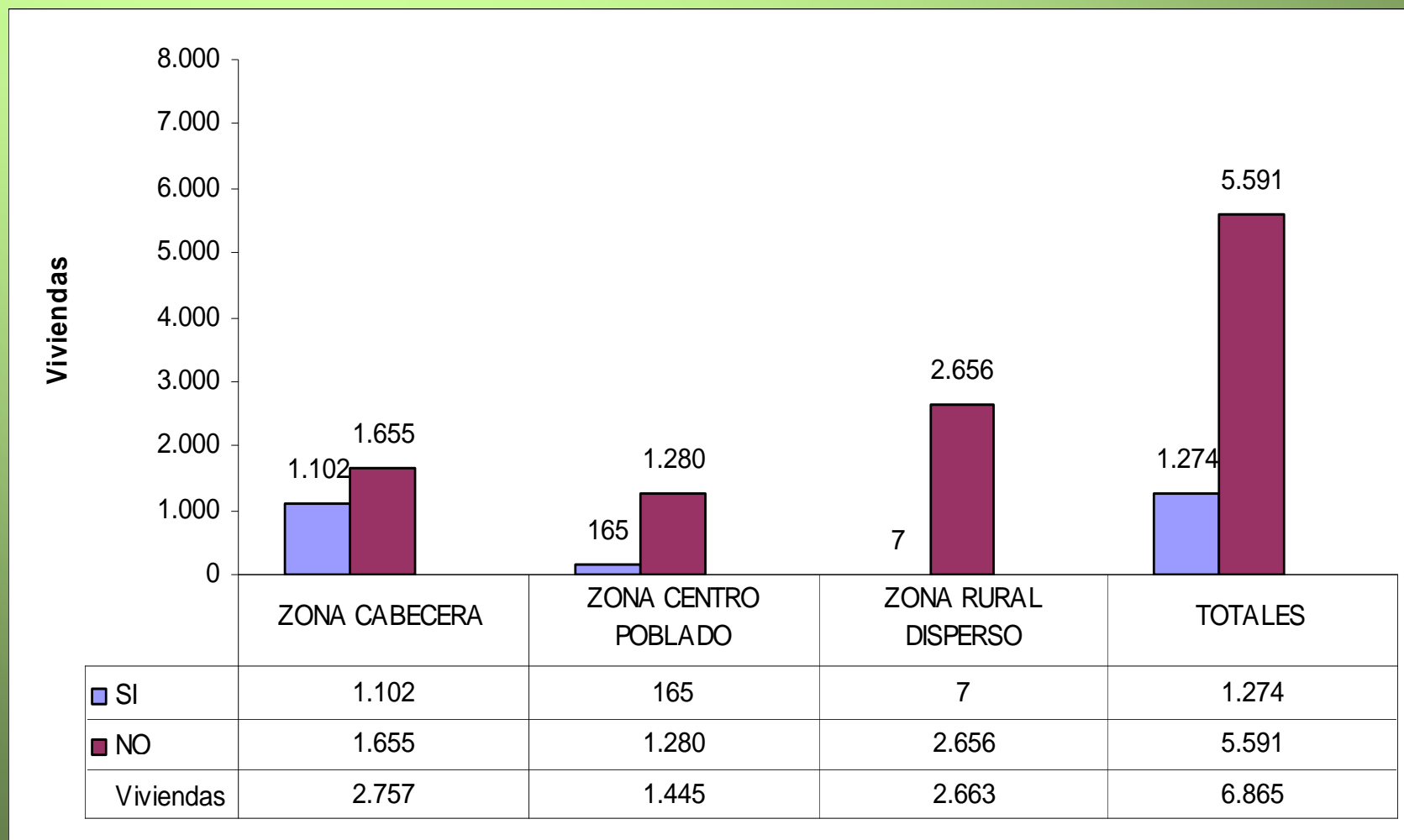
Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008

Acueducto



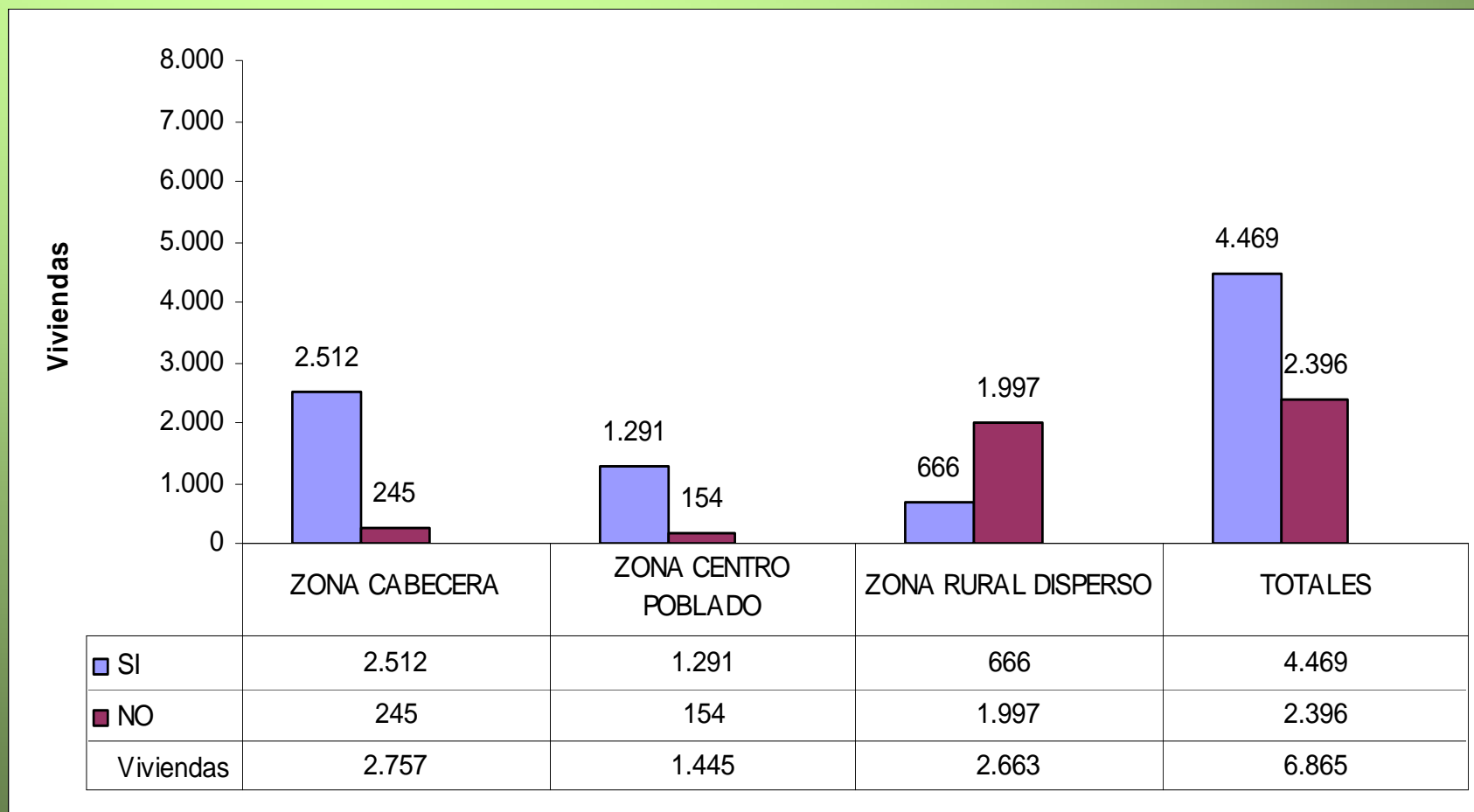
Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008

Alcantarillado



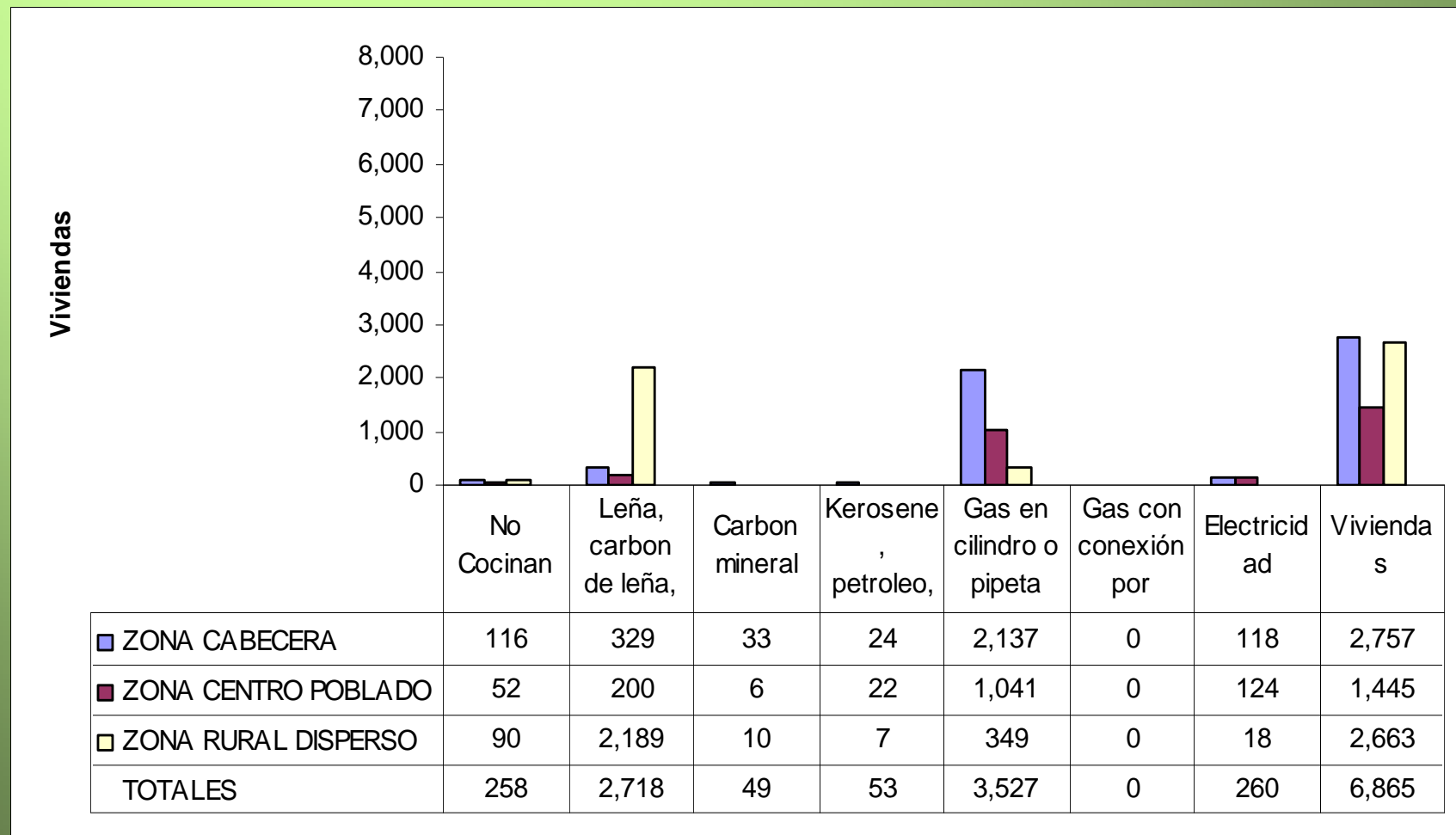
Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008

Energía Eléctrica



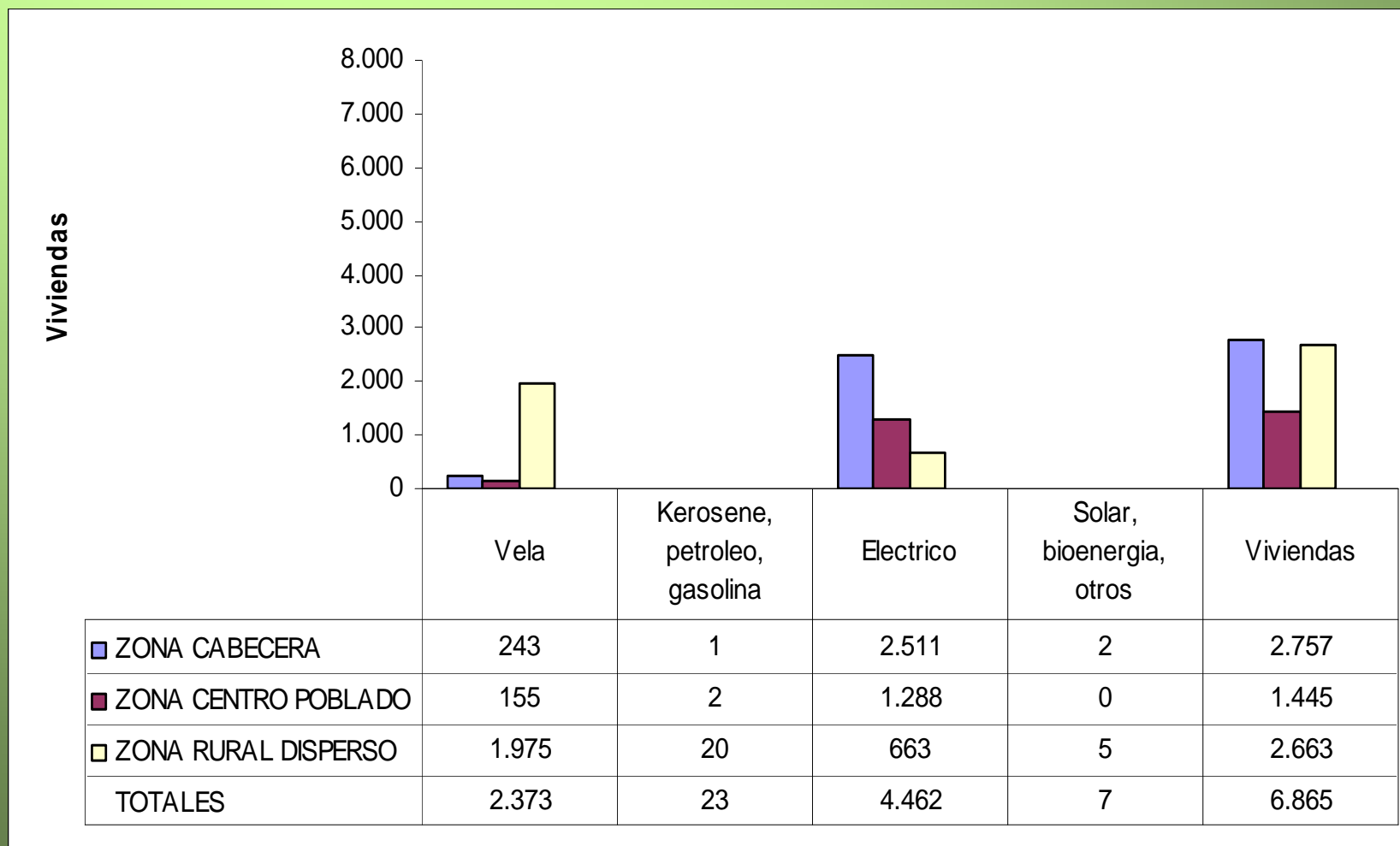
Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008

Con qué Combustible Cocinan



Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008

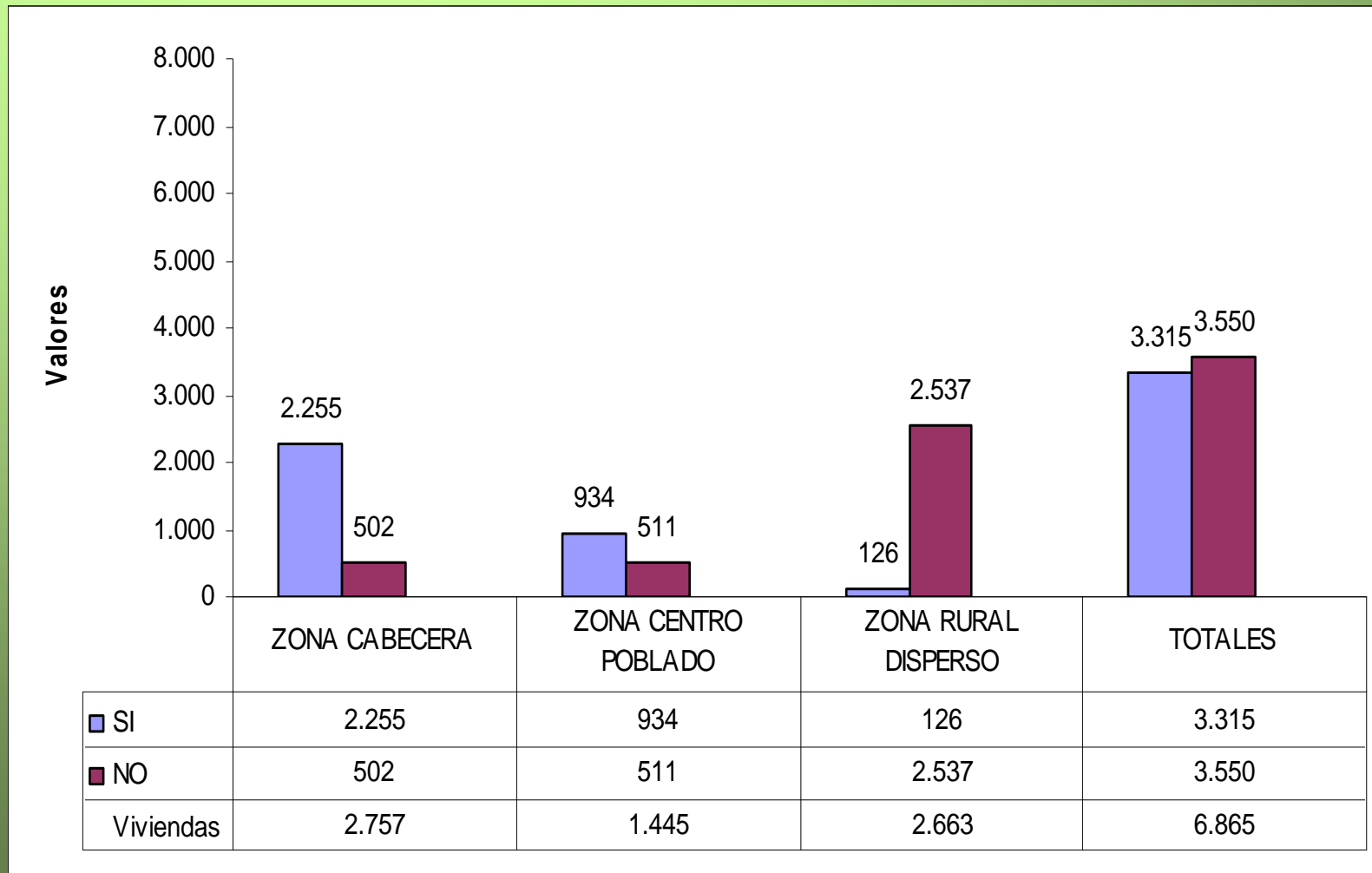
Alumbrado



Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008



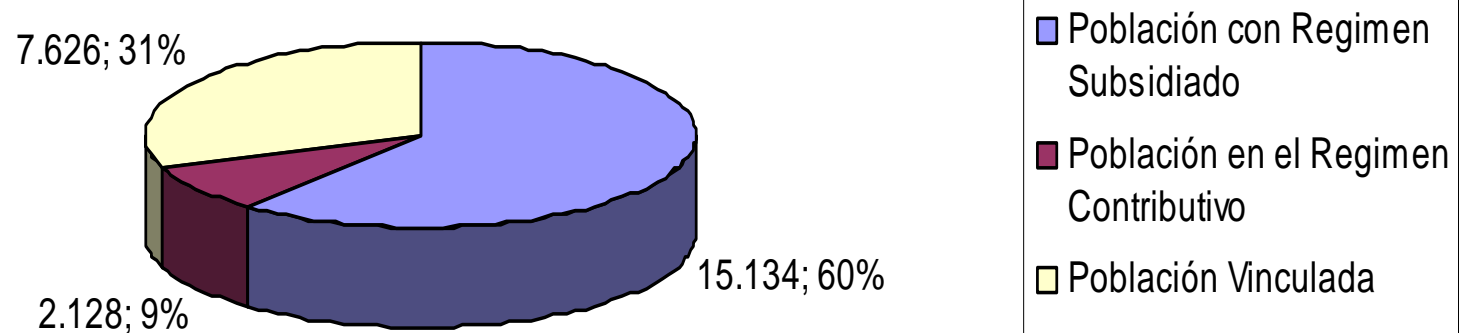
Recolección Basuras



Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008



Cobertura en Salud



DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD 2006



CAUSAS	Número	%de Participación
Otros síntomas	2,288	18.74%
Hipertensión arterial (primaria)	2,263	18.54%
Otros trastornos de los dientes	1,592	13.04%
Caries dental	1,466	12.01%
Fiebre de Origen desconocido	902	7.39%
Otros traumas de regiones específicas	881	7.22%
Personas en contacto con servicios de salud	863	7.07%
otras enfermedades del sistema urinario	699	5.73%
Personas en contacto. Salud otras razones	627	5.14%
Pesquisa prenatal	627	5.14%
		0.00%
TOTAL	12,208	100.00%

Fuente: Secretaría de Salud y Desarrollo Social – Remedios

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN 2006



CAUSAS	Número	% de Participación
Agresiones	20	20.20%
Enfermedades isquémicas del corazón	12	12.12%
Enfermedades cerebro Vasculares	7	7.07%
Enfermedades Crónicas de las vías respiratorias	6	6.06%
Accidentes de Transporte	6	6.06%
Eventos de intención no determinada y secuelas	5	5.05%
Intervención Legal y Operaciones de guerra y secuelas	4	4.04%
Otros Accidentes y secuelas	4	4.04%
enfermedades hipertensivas	3	3.03%
Otras	32	32.32%
TOTAL	99	100.00%

Fuente: Secretaria de Salud y Desarrollo Social – Remedios

ENFERMEDADES POR VECTORES

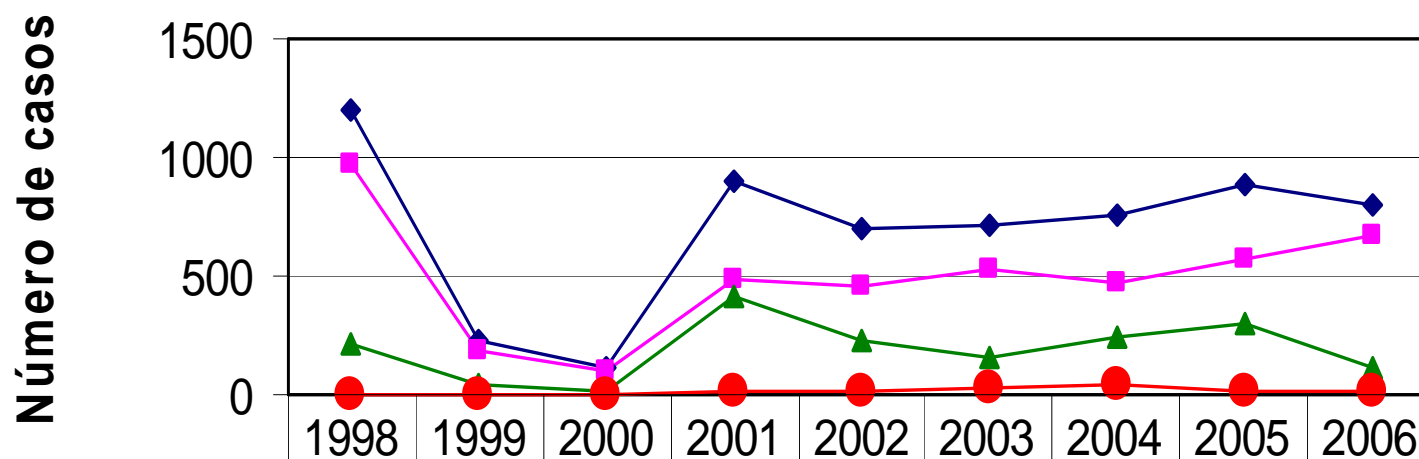


ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES							
DENGUE		MALARIA				LEISHMANIOSIS	
CLASICO	HEMORRAGICO	MIXTA	FALCIPARUM	VIVAX	TOTAL	CUTANEA	MUCOCUTANEA
8	2	12	114	667	793	68	2

ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES		INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL		INTOXICACIONES	
TUBERCULOSIS					
EXTRAPULMONAR	PULMONAR	SIFILISIS CONGENITA	VIH/SIDA	PLAGUICIDAS	MERCURIO
1	7	2	4	1	47

Fuente: Secretaria de Salud y Desarrollo Social – Remedios

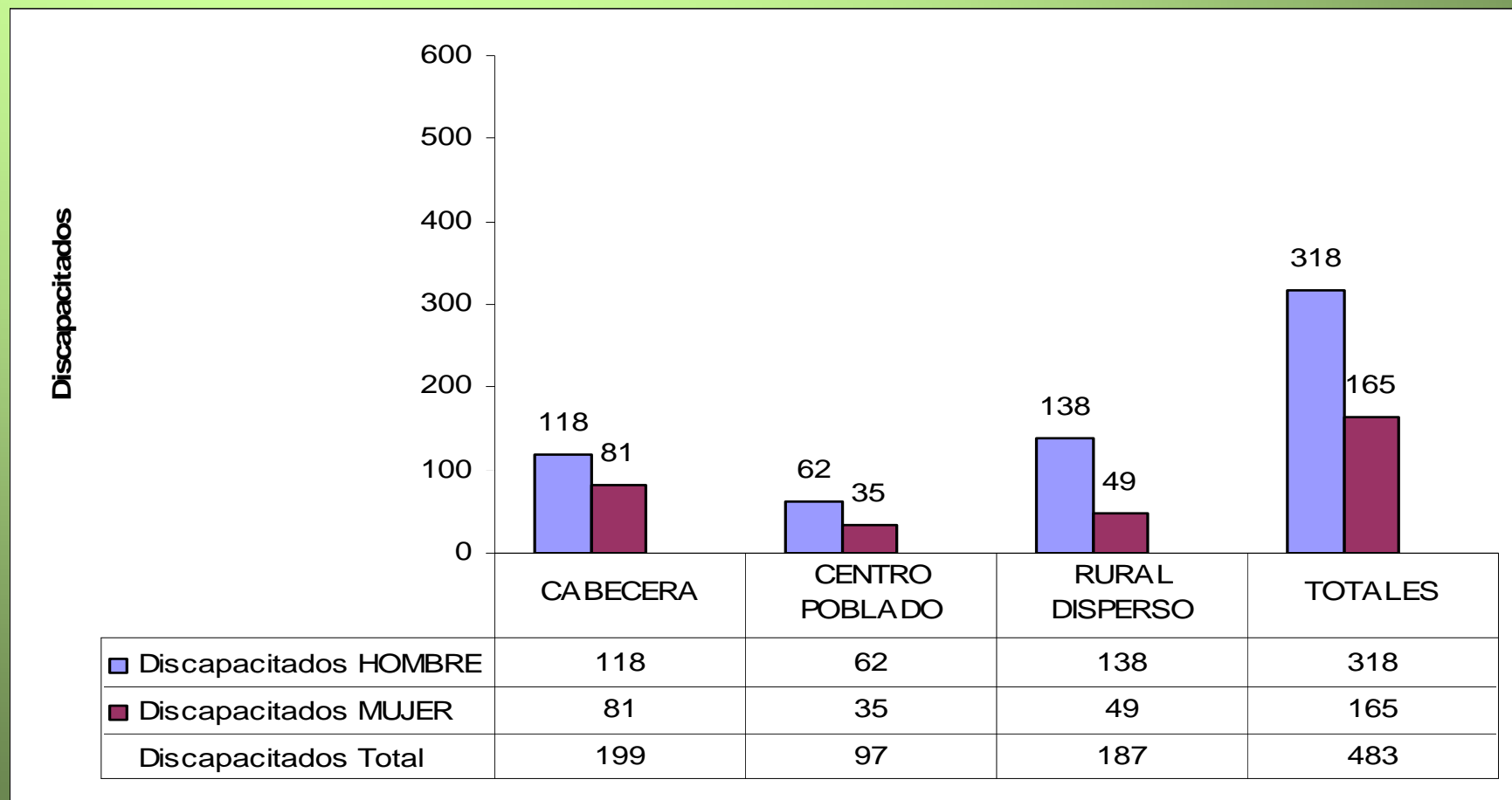
MORBILIDAD MALARIA, REMEDIOS 1998-2006



◆ Malaria total	1198	229	108	905	695	710	751	886	793
■ vivax	977	189	94	482	451	524	468	565	667
▲ falciparum	214	40	14	415	234	158	240	301	114
● mixta	7	0	0	8	10	28	43	20	12

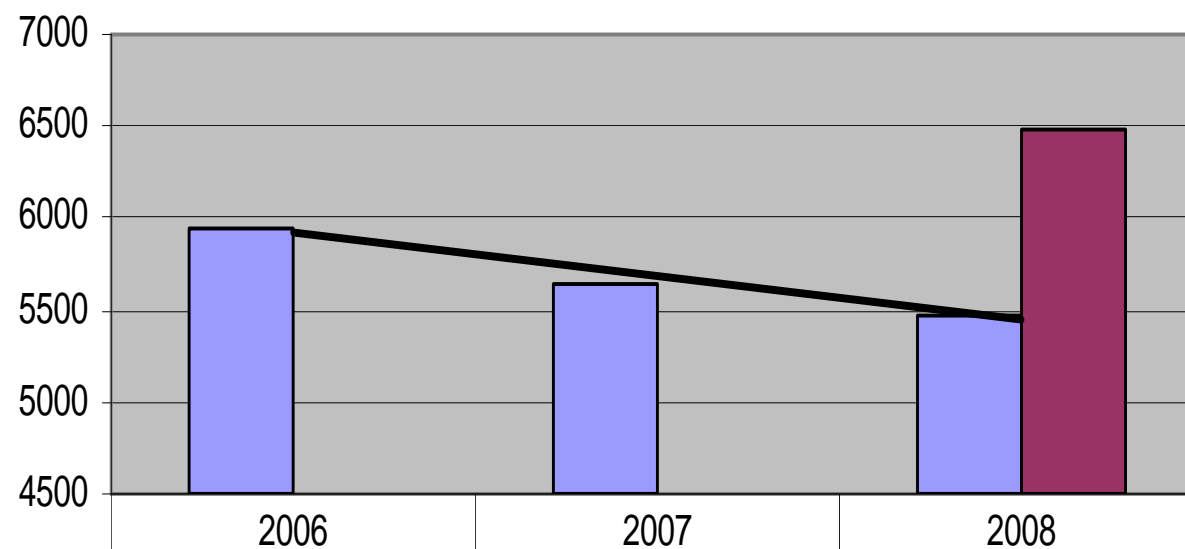
Fuente: Contratista Adscrito a SSA para el programa MALARIA

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008

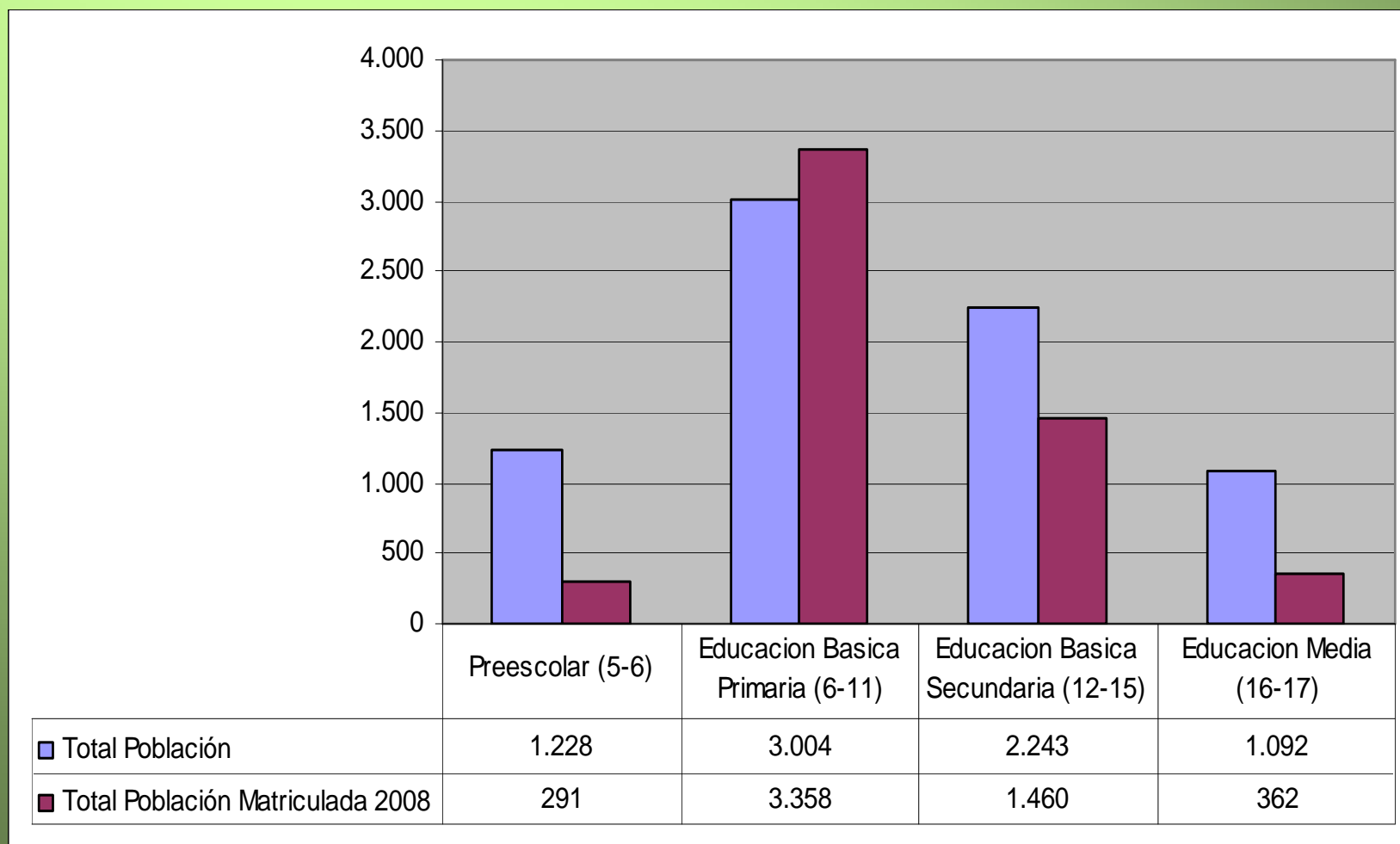
POBLACIÓN MATRICULADA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 2006-2008



■ Población Matriculada	5952	5.649	5.471
■ Población en Edad Escolar (5-17)			6.475

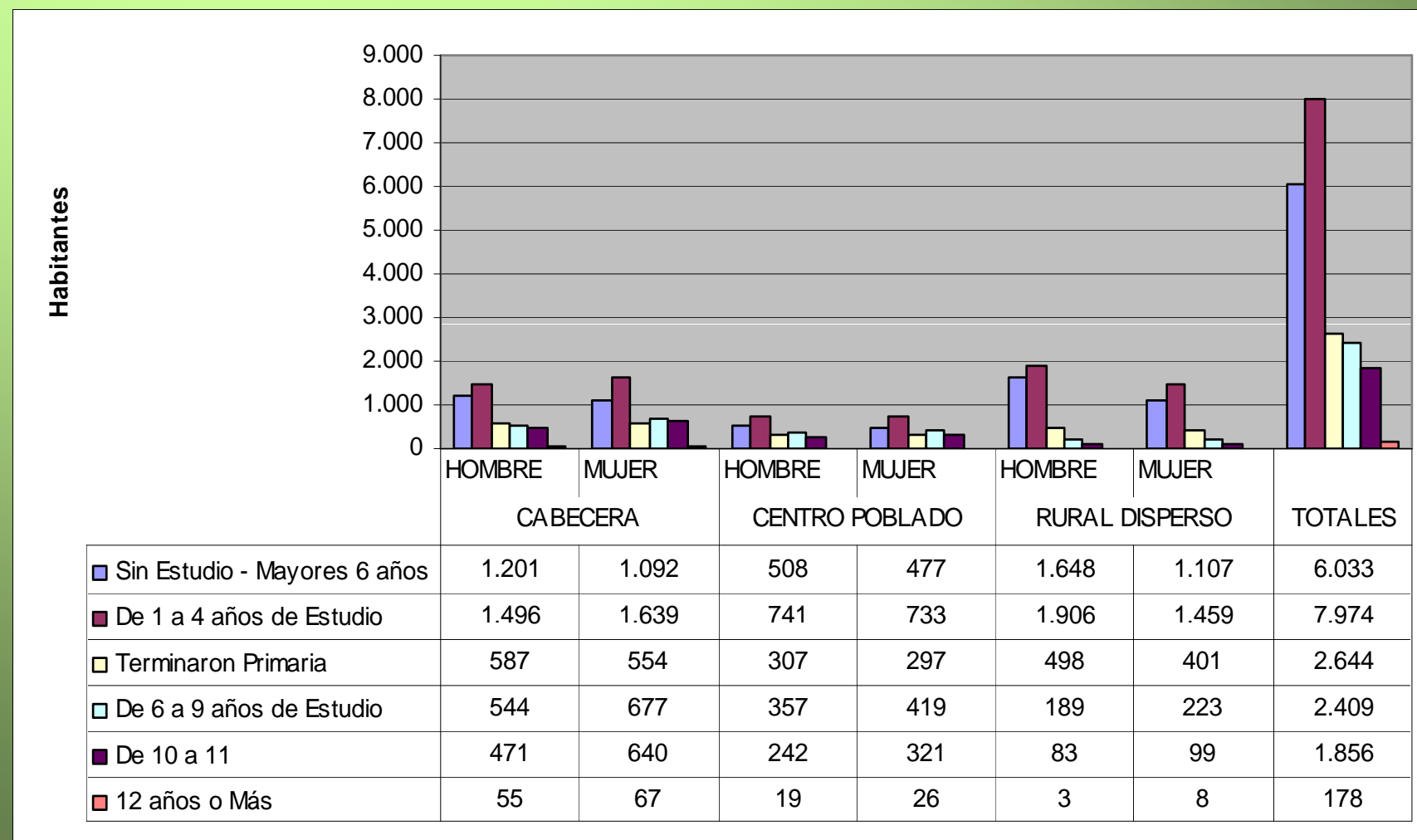
Fuente: Núcleo Educativo 2008

TOTAL POBLACIÓN POR GRADO DE ESCOLARIDAD VS POBLACIÓN MATRICULADA



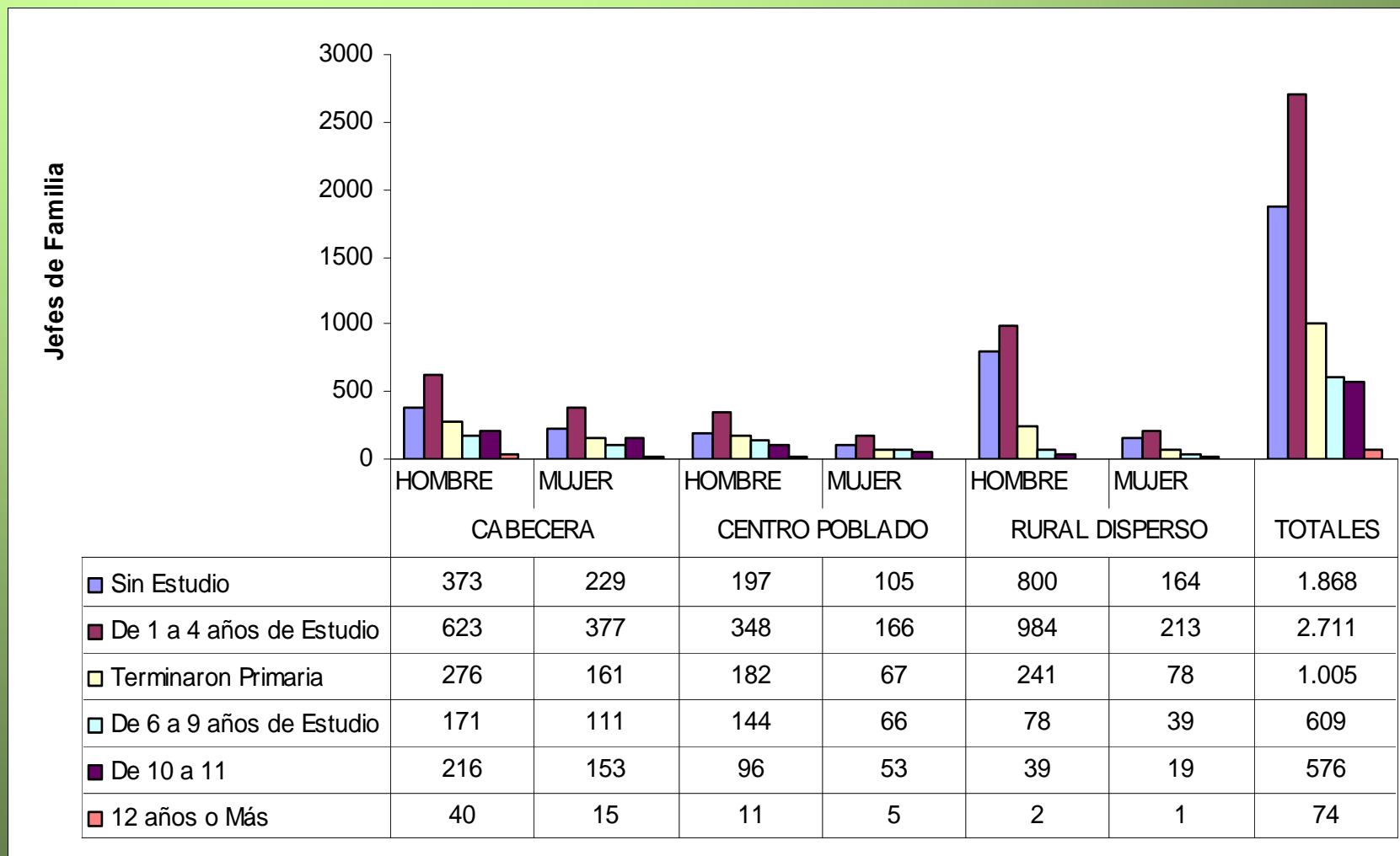
Fuente: Núcleo Educativo 2008

Grados de Escolaridad de Toda la Población



Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008

Escolaridad de Los Jefes de Familia



Fuente: Base de Datos SISBEN Remedios Marzo 2008

Indicadores de Calidad Educación I



Nivel de repitencia, deserción y Aprobación 2007



Indicadores de Calidad Educación II

PLANTEL EDUCATIVO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
COLEGIO EDUCATIVO LA CRUZADA	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	BAJO	BAJO	BAJO	INFERIOR
INSTITUCION EDUCATIVA IGNACIO YEPES YEPES					INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR
INSTITUCION EDUCATIVA LLANO DE CORDOBA						MEDIO	BAJO
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PABLO VI	BAJO	BAJO	INFERIOR	BAJO	INFERIOR	BAJO	BAJO
LICEO DEPARTAMENTAL IGNACIO YEPES YEPES	INFERIOR	BAJO	INFERIOR	BAJO	BAJO	MEDIO	BAJO

Fuente: www.ICFES.gov.co

CATEGORIAS DE DESEMPEÑO ICFES

MUY SUPERIOR: 1

SUPERIOR: 2

ALTO: 3

MEDIO: 4

BAJO: 5

INFERIOR: 6

MUY INFERIOR: 7

Casos registrados de maltrato, abuso y vulneración de derechos de Infantes y Adolescentes



Vulneración	No de casos
Maltrato	7
Abandono	14
Custodia y Cuidado	3
presunto abuso sexual	12
Violencia Intrafamiliar	3
Vulneración a Derechos	15
TOTAL	40

Fuente: Comisaría de Familia e informe COVE Mpal. (casos presentados entre 2007 y enero del 2008)

Otros Casos Registrados de Maltrato 2007



- Casos de maltrato físico: en mujeres 51
- Casos de Maltrato físico en Hombres: 6
- Maltrato psicológico: 57

MORBILIDAD Y MORTALIDAD EN POBLACIÓN (0-17)



VARIABLE	CAUSA	NRO. DE CASOS POR GRUPO POBLACIONAL		
		0-5 AÑOS	6-12 AÑOS	13-17 AÑOS
MORTALIDAD	Anoxia Perinatal	3	0	0
MORBILIDAD	IRA	172	29	10
	EDA	128	40	3
	Parasitosis	155	114	21
	ITU	91	47	32
	Dolor Abdominal	36	52	27
	Síndrome Febril	99	54	27

Fuente: Comisaría de Familia e informe COVE Mpal. (casos presentados entre 2007 y enero del 2008)

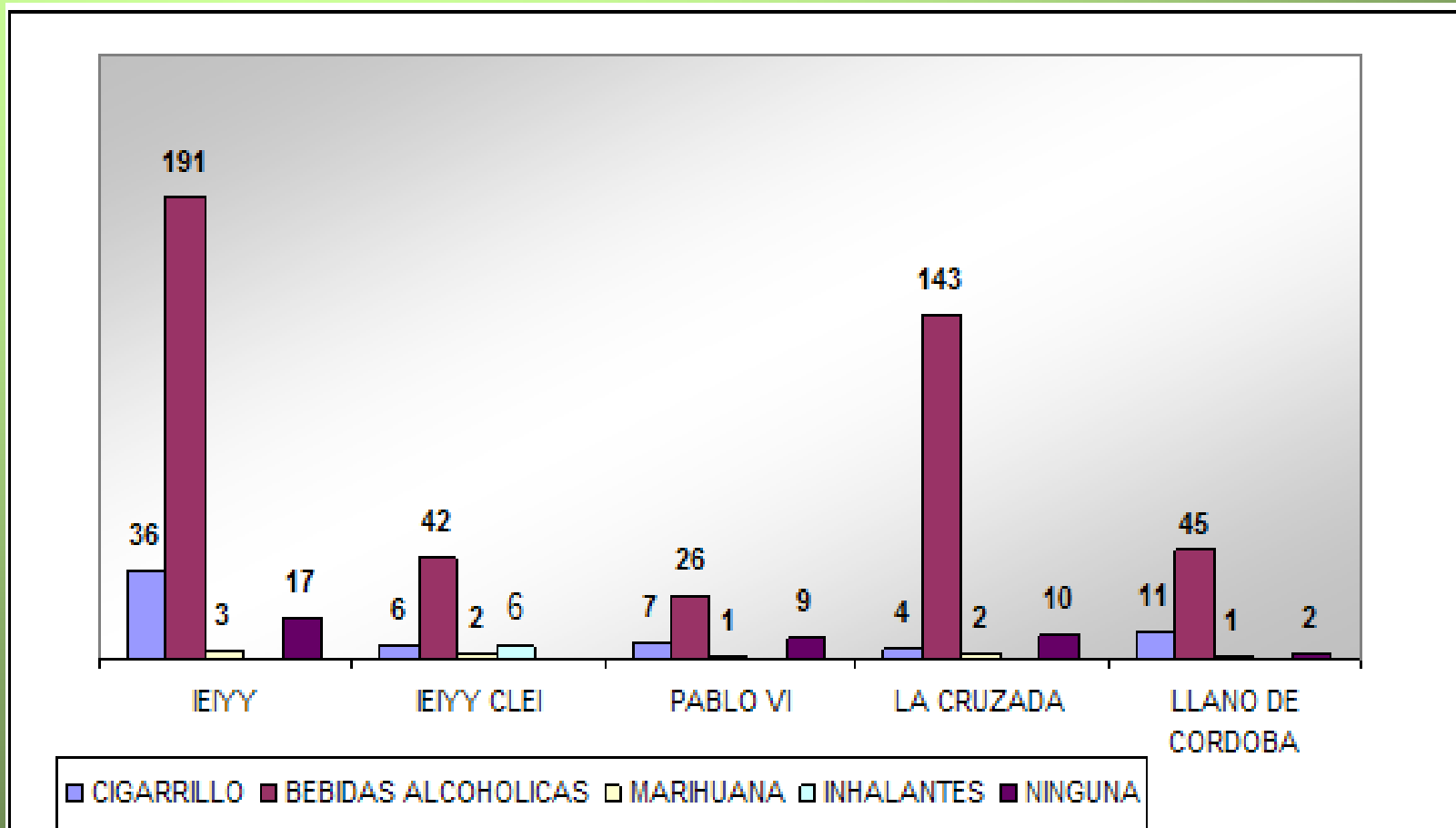


Salud Mental - Casos Atendidos

Salud Mental - Casos Atendidos	
Manifestación	Casos
Depresión	39
Trastornos Psicosomáticos	16
Trastornos bipolar	16
Intento de suicidio	1 adolescente

Fuente: Comisaría de Familia e informe COVE Mpal. (casos presentados entre 2007 y enero del 2008)

Primera Sustancia Consumida por Estudiantes de Remedios

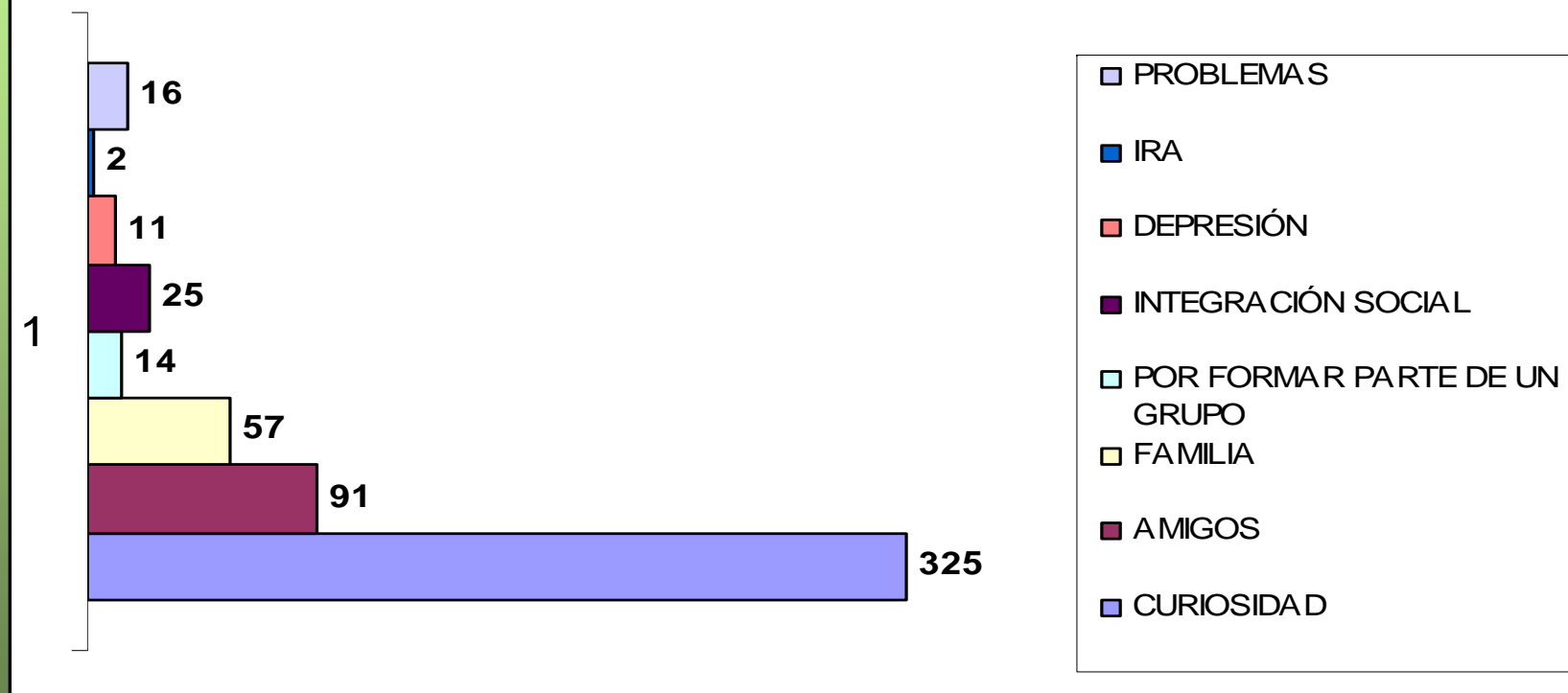


Fuente: Encuesta de Caracterización de Consumo de Sustancias Psicoactivas a Estudiantes de Instituciones educativas de Remedios 2007.

Motivación Para el Consumo Sustancias Psicoactivas



MOTIVO POR EL CUAL LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE REMEDIOS CONSUMIERON SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



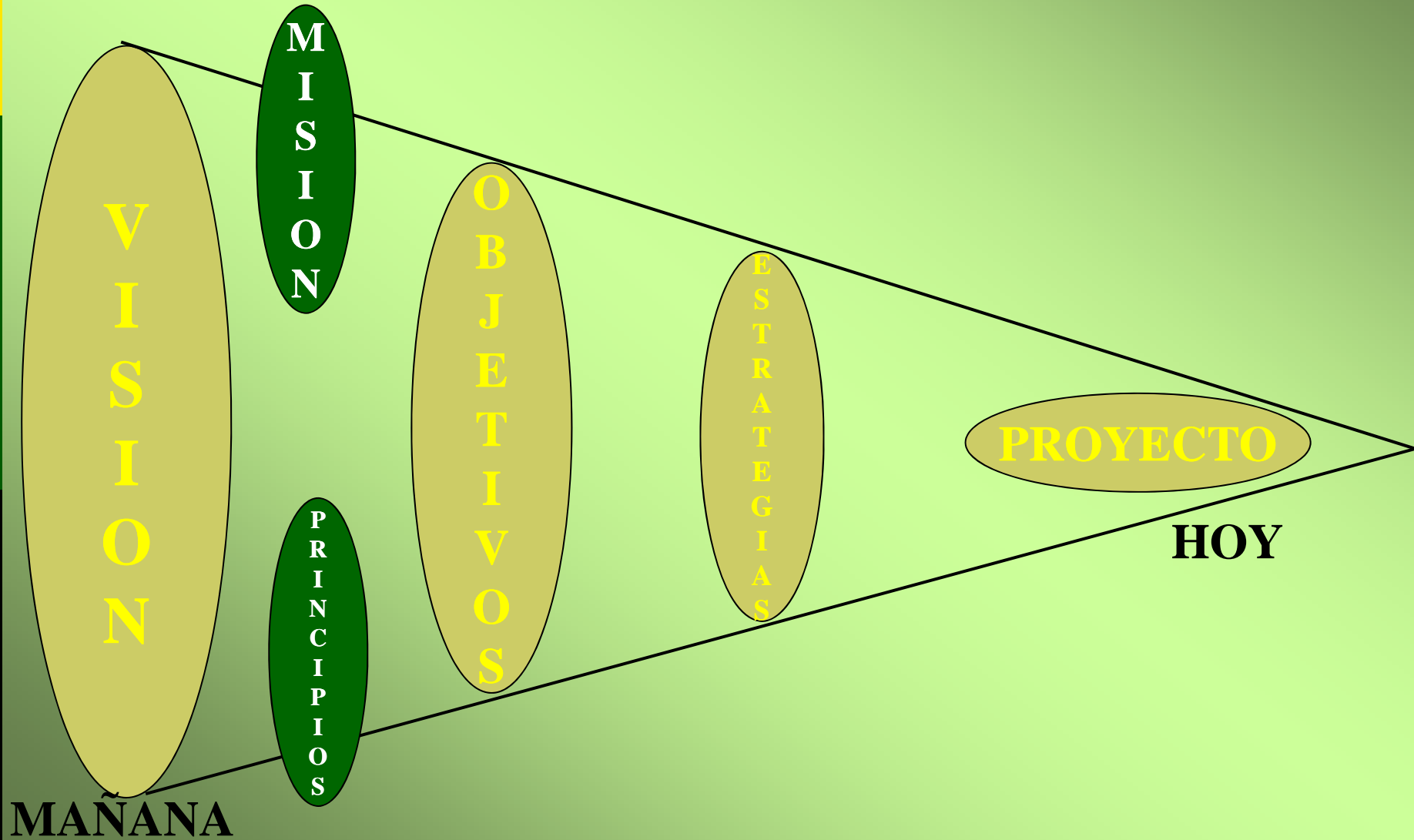
Fuente: Encuesta de Caracterización de Consumo de Sustancias Psicoactivas a Estudiantes de Instituciones educativas de Remedios 2007.

EMBARAZO EN ADOLESCENTES



- 340 Nacimientos en el 2007, de los cuales 107 fueron en adolescentes entre los 10 a los 17 años de edad, lo que representa el 31.47%
- Del total de adolescentes solo 34 mujeres planifican.

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN I



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN II



Visión



Se basa en:

- Principios
- Ideales
- Valores compartidos por todas las fuerzas vivas del Municipio
- Es Atreverse A Soñar Un Futuro Diferente Y Mejor

VISIÓN MUNICIPAL



"En el año 2020 el Municipio de Remedios será Polo de Desarrollo del Departamento de Antioquia y de la Subregión Nordeste, ordenado administrativa, espacial y territorialmente; potencia-agroindustrial en armonía con el medio ambiente, centro de relaciones comerciales y de servicios, con una comunidad educada, formada, solidaria, participativa social y políticamente, culta y con sentido de pertenencia; con valores éticos, familiares, sociales, comunitarios y de género. Con oportunidades para todos y seguro. Semilla para la paz proyectado nacional e internacionalmente."

LA MISIÓN



Responde a las preguntas:

¿quiénes somos?,

¿cuál es nuestra Responsabilidad?

¿cuáles son los productos y servicios que debemos prestar?,

¿quiénes son nuestros clientes o usuarios?,

¿cuál es nuestro ámbito de acción y nuestro marco ético y moral?

MISIÓN MUNICIPAL



“El Municipio de Remedios es un ente territorial comprometido con la construcción de un estado eficiente y transparente como prerrequisito para el logro de mejores condiciones sociales, económicas, participativas y de justicia para cada uno de los miembros de la sociedad. Su accionar está enmarcado en el logro de condiciones que posibiliten un desarrollo sostenible local, donde las actuales generaciones y sus descendientes sean beneficiarios y protectores responsables del patrimonio ecológico y humano.”

PRINCIPIOS



Se entiende por principio el primer instante de la existencia de algo. Lo que se acepta en esencia, origen, fundamento. Las bases o normas morales que deben existir en toda Institución.



PRINCIPIOS REMEDIANOS I

- **SERVICIO:** Estar dispuestos a servir a la comunidad en forma incondicional, con prontitud y sin preferencias, como un suministro permanente para indicar que el servicio se presta todos los días, a todas horas y en todas partes.
- **EQUIDAD:** Al realizar nuestra actividad diaria, esta debe estar regida por la igualdad, entereza y la rectitud; brindando las mismas oportunidades a todos los miembros de la comunidad.
- **EFICIENCIA:** La Administración Municipal de Remedios debe constantemente racionalizar los procesos para optimizar el uso de los recursos y maximizar los resultados, de tal forma que logre sus objetivos y satisfaga a toda la comunidad.
- **EFICACIA:** La Administración Municipal de Remedios debe planear el desarrollo local atendiendo las necesidades de la comunidad y dando cumplimiento a lo plasmado en el programa de gobierno el plan de desarrollo y la normatividad vigente, garantizando cobertura, oportunidad y economía.



PRINCIPIOS REMEDIANOS II

- **TRANSPARENCIA:** La Administración Municipal de Remedios garantiza a los ciudadanos el derecho a la información pública, como prueba de la actuación equitativa y eficiente en la asignación de recursos y demás acciones propias de su misión institucional, de tal forma, que pueda ser evaluada y observada por organismos de control y por la comunidad en general.
- **COMPROMISO:** Los servidores públicos de la Administración Municipal de Remedios tienen el deber con la entidad y con la con la comunidad de orientar todos sus esfuerzos, hacia la realización de actividades que garanticen el logro de metas y objetivos propuestos por la institución.
- **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Todas las acciones de la Administración Municipal de Remedios están enfocadas hacia la protección y defensa del medio ambiente, garantizando la salud no sólo mental sino física de pobladores y visitantes.
- **PARTICIPACIÓN:** La Administración Municipal de Remedios, garantiza la vinculación de la comunidad al ejercicio de sus actividades, mediante mecanismos de participación ciudadana.



PRINCIPIOS REMEDIANOS III

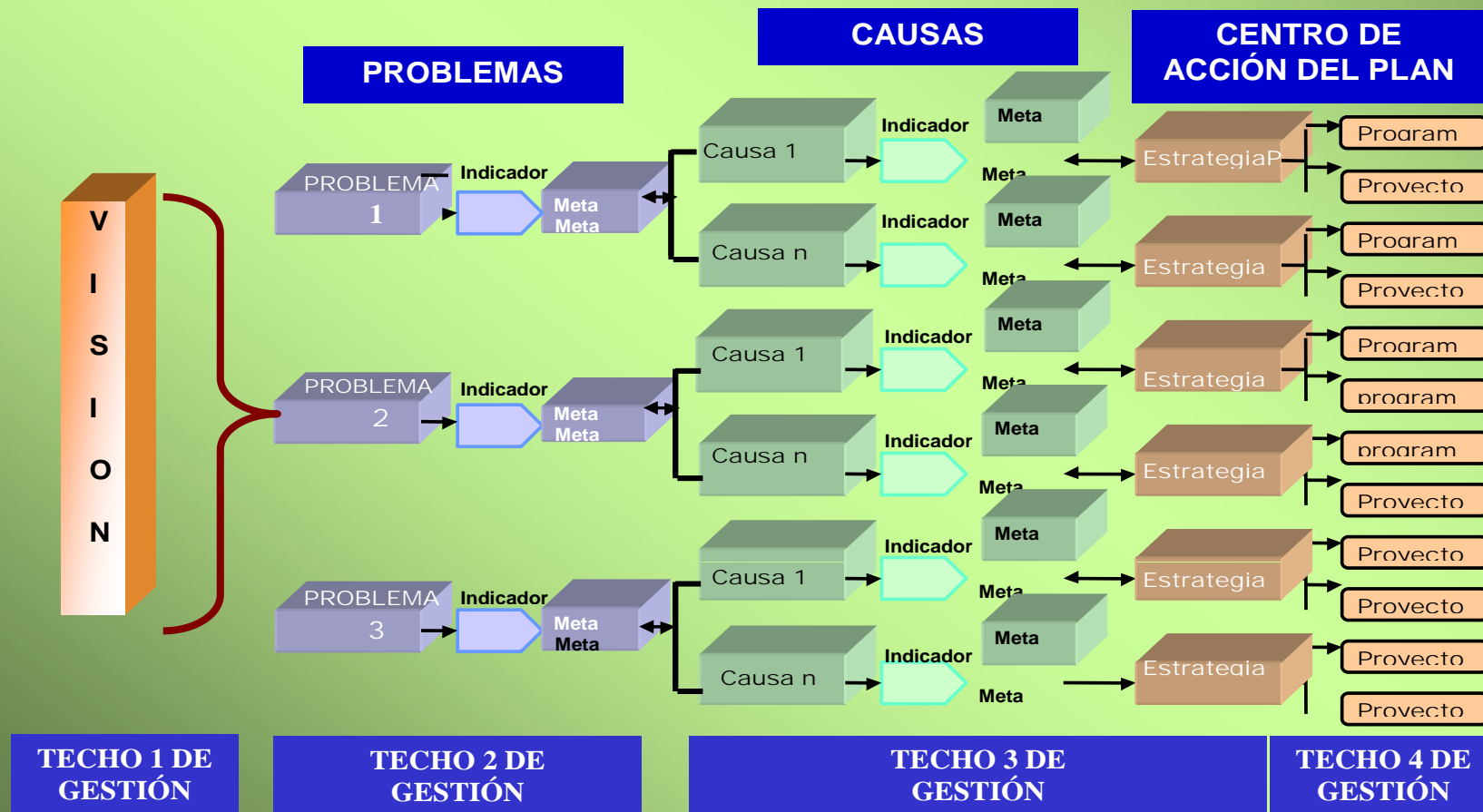
- **COMUNICACIÓN**: Toda comunicación debe estar encaminada al bienestar de la Entidad y la ciudadanía, transmitiendo oportunamente la información y dando a conocer los resultados a través de los Boletines de prensa, las audiencias públicas, programas televisados y radiales, e Internet.
- **MOTIVACIÓN**: Mediante la creación de un equilibrio armónico de las condiciones laborales y personales, necesarias para motivar a cada miembro de la Administración Municipal e impulsarlo a proceder con ahínco en el desarrollo de la Misión Institucional.

Objetivo General



Generar condiciones productivas y sociales, aprovechando la confianza de la comunidad en su gobernante, la posición estratégica y las condiciones ambientales y físicas del Territorio para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, logrando generar condiciones de oportunidad y sostenibilidad para el futuro

Esquema General de Planificación



CAUSAS



- BAJO NIVEL DE GOBERNABILIDAD
Débil Apropiación De Los Mecanismos Y Canales De Participación Por La Comunidad Y Las Organizaciones.
- INADECUADO E INSUFICIENTE SISTEMA DE APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES ECONOMICAS E INEQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.
Baja Cobertura Y Mal Estado De La Red Vial
Deficientes Políticas Y Programas Locales Para La Inversión Y Fomento Del Empleo En Los Sectores Pecuario, Agrícola, Turístico, Minero Y Ambiental
Inadecuado Manejo De Los Recursos Naturales
- BAJO E INEQUITATIVO DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS.
Modelo Social Inequitativo Y Excluyente
Desarticulación En La Formación Etico Cultural De Los Habitantes Del Municipio De Remedios, Entre La Familia, La Escuela Y La Sociedad

PROPUESTA DE ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO 2008-2011



VISIÓN 2020

P
L
A
N
E
A

LÍNEA 1
Articular e Integrar territorialmente a Antioquia

LÍNEA 2
Modelo de desarrollo Humano Integral y Sostenible

LÍNEA 3
Revitalización de la economía Antioqueña

LÍNEA 4
Fortalecer el Tejido Social

Instrumentar el modelo de desarrollo local vía emprendimientos

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PROCESOS MISIONALES

DESARROLLO POLÍTICO

DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO TERRITORIAL



2008-2011

- Seguridad Orden Público
- Convivencia
- Paz

- Educación y Cultura
- Discapacidad
- Tercera Edad
- Niñez
- Protección Social
- Vivienda
- Juventud
- Grupos Étnicos
- Deporte
- Equidad de Género

- Internacionalización
- Ciencia, tecnología e Innovación
- Agropecuario
- Turismo

- Medio Ambiente
- Agua y Saneamiento
- Infraestructura Física y Comunicaciones

PROBLEMA INSTITUCIONAL

Modernización Administrativa

Buen Gobierno

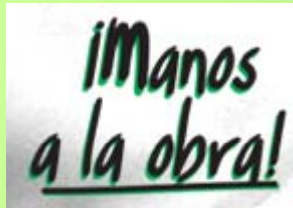
Calidad del Gobierno

Descentralización

Articulación Interinstit.

Participación y Asociatividad

PLAN DEPTAL



2008-2011

DESARROLLO POLÍTICO

- Seguridad Orden Público
- Convivencia
- Paz

DESARROLLO SOCIAL

- Educación y Cultura
- Discapacidad
- Tercera Edad
- Niñez
- Protección Social
- Vivienda
- Juventud
- Grupos Étnicos
- Deporte
- Equidad de Género

DESARROLLO ECONÓMICO

- Internacionalización
- Ciencia, tecnología e Innovación
- Agropecuario
- Turismo

DESARROLLO TERRITORIAL

- Medio Ambiente
- Agua y Saneamiento
- Infraestructura Física y Comunicaciones

DESARROLLO INSTITUCIONAL: BUEN GOBIERNO, AGIL Y TRANSPARENTE

PLAN NACIONAL

2. POLITICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRATICA

- 2.1. Consolidación política seguridad democrática
- 2.2. Desplazamiento forzado, derechos humanos y reconciliación.

3. REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD

- 3.1. Pobreza y población vulnerable
- 3.2. Inserción de las familias en el sistema de protección social.
- 3.3. Sistema de Protección Social.
- 3.4. Banca de las oportunidades.
- 3.5. Ciudades amables
- 3.6. infraestructura para el desarrollo.
- 3.7. Equidad en el campo.

4. CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO

- 4.1. Consideraciones Macroeconómicas.
- 4.2. Agenda Interna: Estrategia de desarrollo productivo
- 4.3. Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario.

5. GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- 5.1. Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible.
- 5.2. Gestión del riesgo para la prevención y atención de desastres.

6. UN MEJOR ESTADO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

- 6.1. Los requisitos del Estado comunitario.
- 6.2. Los retos del Estado comunitario

7. DIMENSIONES ESPECIALES DEL DESARROLLO

- 7.1. Equidad de género.
- 7.2. Juventud
- 7.3. Grupos Étnicos
- 7.4. Dimensión regional
- 7.5. Ciencia, tecnología e Innovación
- 7.6. Cultura, Deporte
- 7.7. Demografía y desarrollo.
- 7.8. Economía solidaria

7.9. Política exterior y migratoria.





PLAN DEPTAL

DESARROLLO POLÍTICO

Seguridad
Orden Público

Convivencia

Paz

DESARROLLO SOCIAL

Educación y Cultura

Discapacidad

Tercera Edad

Niñez

Protección Social

Vivienda

Juventud

Grupos Étnicos

Deporte

Equidad de Género

DESARROLLO ECONÓMICO

Internacionalización

Ciencia, tecnología e Innovación

Agropecuario

Turismo

DESARROLLO TERRITORIAL

Medio Ambiente

Agua y Saneamiento

Infraestructura Física y Comunicaciones

DESARROLLO INSTITUCIONAL: BUEN GOBIERNO, AGIL Y TRANSPARENTE

PLAN MUNICIPAL

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

BUEN GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

EDUCACIÓN	MUJER CABEZA DE FAMILIA
CULTURA	DISCAPITADOS
DEPORTE	ADULTO MAYOR Y ANCIANO
SALUD	GRUPOS ÉTNICOS
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	DESPLAZADOS
VIVIENDA	
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
JUVENTUD	

DESARROLLO ECONÓMICO

Productividad y Competitividad

Cadenas productivas

Minería

Medio Ambiente

Turismo

Objetivo General



Generar condiciones productivas y sociales, aprovechando la confianza de la comunidad en su gobernante, la posición estratégica y las condiciones ambientales y físicas del Territorio para mejorar la calidad de vida de los habitantes, disminuir la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, logrando generar condiciones de oportunidad y sostenibilidad para el futuro



LINEAS ESTRATEGICA 1

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA.

Objetivo Estratégico: Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos

PROGRAMA 1: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Subprograma 1: Modernización la estructura administrativa

Subprograma 2: Herramientas tecnológicas

Subprograma 3: Infraestructura

Subprograma 4: Gestión de la Calidad.

Subprograma 5: Procesos de Planificación

Subprograma 6: Fortalecimiento Fiscal

SubPrograma 7: Justicia

PROGRAMA 2 BUEN GOBIERNO

SUBPROGRAMA 1: PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD



LINEAS ESTRATEGICA 2 - I

DESARROLLO ECONOMICO.

Objetivo Estratégico: Una economía que garantice mayor nivel de bienestar

PROGRAMA 1: Productividad y Competitividad

- Subprograma 1. Red vial Rural
- Subprograma 2: Red vial Urbana

PROGRAMA 2: Cadenas productivas y fomento a la producción agropecuaria en áreas agroecológicamente aptas.

- Subprograma 1.: Desarrollo Económico
- Sub-Programa 2: Organización para la participación y el fortalecimiento empresarial y gremial

PROGRAMA 3: Minería

- Subprograma 3.1:Fortalecimiento de la seguridad minera y salud ocupacional
- Subprograma 3.2 Promocionar la riqueza mineral y las oportunidades de inversión minera:
- Subprograma Capacitación e implementación de tecnologías limpias y reducción del uso de mercurio
- Subprograma Gestionar el mejoramiento de la infraestructura física y del medio ambiente
- Subprograma. Fiscalización Minera.

LINEAS ESTRATEGICA 2 - II



DESARROLLO ECONOMICO.

Objetivo Estratégico: Una economía que garantice mayor nivel de bienestar

PROGRAMA 4 : Medio Ambiente

Objetivo Especifico: establecer una política que señale como columna vertebral el cuidado del medio ambiente natural, de manera que permee transversalmente todos los otros programas.

Subprograma 1: Buenas prácticas Ambientales.

Subprograma.2: Protección y conservación de recursos naturales

Subprograma.3: Manejo integral de residuos sólidos

Subprograma.4: Educación Ambiental

PROGRAMA 5: Turismo

OBJETIVO ESPECÍFICO: *Generar Condiciones para el desarrollo del sector*

Subprograma 1: Desarrollo institucional y organizacional

Proyecto 1: Incentivos

Proyecto 2: Infraestructura



LINEAS ESTRATEGICA 3 - I

DESARROLLO SOCIAL

Objetivo Estratégico: Una economía que garantice mayor nivel de bienestar, con Inclusión Social, en especial para grupos poblacionales vulnerables: niñez, adolescencia, juventud, mujer, adulto mayor, discapacitados, grupos étnicos, desplazados

PROGRAMA 1: EDUCACIÓN

Objetivo Especifico: Concebida la educación como el pilar fundamental del desarrollo, la administración tiene como reto: Garantizar la sostenibilidad y ampliación de cobertura, el mejoramiento de la calidad, con él animo de formar integralmente en él aprender a ser, a vivir juntos, a conocer y aprender a hacer a través de varias modalidades educativas, desde lo ético, lo político y lo cultural, para contribuir al desarrollo humano integral de la población

Subprograma 1. Cobertura Educativa

Subprograma 2: Estrategia de permanencia escolar

Subprograma 3: Planificación Educativa

Subprograma 4: Mejoramiento de la calidad educativa.

PROGRAMA 2: CULTURA

Objetivo Especifico: Incrementar la participación y fortalecer el patrimonio cultural

Subprograma 1.1: Fortalecer las manifestaciones artísticas del municipio:

Subprograma 1.2: Intervención, recuperación, conservación y divulgación del Patrimonio mueble, inmueble e inmaterial del municipio.



LINEAS ESTRATEGICA 3 - II

DESARROLLO SOCIAL

Objetivo Estratégico: Una economía que garantice mayor nivel de bienestar, con Inclusión Social, en especial para grupos poblacionales vulnerables: niñez, adolescencia, juventud, mujer, adulto mayor, discapacitados, grupos étnicos, desplazados

PROGRAMA 3: DEPORTE

OBJETIVO ESPECÍFICO: "Incrementar la cobertura y el nivel de desarrollo del deporte y la recreación.

- Subprograma 1: Deporte Social y Comunitario
- Subprograma 2: Salud y Recreación
- Subprograma 3: Deporte de Formación
- Subprograma 4: Deporte Competitivo
- Subprograma 5: Infraestructura deportiva y recreativa.
- Subprograma 6: Dotaciones

PROGRAMA 4: SALUD

OBJETIVO ESPECÍFICO: Ampliar Cobertura y Mejorar las condiciones de salud

- Subprograma 1: Cobertura
- Subprograma 2: Salud Pública
- Subprograma 3: Fortalecimiento Institucional y Participación



LINEAS ESTRATEGICA 3 - III

DESARROLLO SOCIAL

Objetivo Estratégico: Una economía que garantice mayor nivel de bienestar, con Inclusión Social, en especial para grupos poblacionales vulnerables: niñez, adolescencia, juventud, mujer, adulto mayor, discapacitados, grupos étnicos, desplazados

PROGRAMA 5: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

OBJETIVO ESPECIFICO: Aumentar la cobertura y continuidad en los servicios básicos como condición de calidad de vida y de desarrollo económico

Subprograma 1: Acueductos

Subprograma 2: Saneamiento Básico

Subprograma 3: Aseo

Subprograma 4: Electrificación

PROGRAMA 6: VIVIENDA

OBJETIVO ESPECÍFICO: Reducir bajo principios de equidad, el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda

Subprograma 1: Cofinanciación de vivienda nueva

Subprograma.2: Cofinanciación de mejoramientos de vivienda.

Subprograma.3: Legalización de viviendas.

Subprograma.4: Créditos complementarios para vivienda.

Subprograma 5: Entorno urbanístico.



LINEAS ESTRATEGICA 3 - IV

DESARROLLO SOCIAL

Objetivo Estratégico: Una economía que garantice mayor nivel de bienestar, con Inclusión Social, en especial para grupos poblacionales vulnerables: niñez, adolescencia, juventud, mujer, adulto mayor, discapacitados, grupos étnicos, desplazados

PROGRAMA 7 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO ESPECÍFICO: Proteger integralmente a la niñez y adolescencia

Subprograma 1: Normatividad y política pública de infancia y adolescencia.

Subprograma 2: Acciones especiales de la Primera Dama

Subprograma 3: Otros programas dirigidos a la niñez y adolescencia.

PROGRAMA 8: JUVENTUD

Subprograma 1: Política Pública

Subprograma 2: Educación

Subprograma: Inserción al trabajo, la asociatividad y el emprendimiento.

Subprograma: Comunicación pública como estrategia transversal para la educación, reconocimiento y valoración de la juventud.

Subprograma: Acceso a servicios y oportunidades para jóvenes vulnerados y excluidos socialmente.

Subprograma: Manejo del Tiempo Libre



LINEAS ESTRATEGICA 3 - V

DESARROLLO SOCIAL

Objetivo Estratégico: Una economía que garantice mayor nivel de bienestar, con Inclusión Social, en especial para grupos poblacionales vulnerables: niñez, adolescencia, juventud, mujer, adulto mayor, discapacitados, grupos étnicos, desplazados

PROGRAMA 9: MUJER CABEZA DE FAMILIA

OBJETIVO ESPECÍFICO: "Reducir la inequidad y aumentar la autonomía de las mujeres".

Subprograma: 1: Construcción, implementación y seguimiento de la política de equidad de género.

Subprograma: 2: Procesos de desarrollo organizativos de los grupos poblacionales

Subprograma:: Acceso a recursos y oportunidades de ingresos.

Subprograma:: Coordinación interinstitucional contra la violencia intrafamiliar, sexual y el conflicto armado

Subprograma:: Otros Programas

PROGRAMA 10: DISCAPACIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promover la inclusión social de las personas en situación de discapacidad.

Subprograma: 1: Habilitación - Rehabilitación.

Subprograma: Procesos de participación ciudadana y comunitaria de la población con discapacidad.

Subprograma:: Accesibilidad física

Subprograma:: Otras Políticas



LINEAS ESTRATEGICA 3 - VI

DESARROLLO SOCIAL

Objetivo Estratégico: Una economía que garantice mayor nivel de bienestar, con Inclusión Social, en especial para grupos poblacionales vulnerables: niñez, adolescencia, juventud, mujer, adulto mayor, discapacitados, grupos étnicos, desplazados

PROGRAMA 11: ADULTO MAYOR Y ANCIANO

OBJETIVO ESPECÍFICO: *Mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor y anciana del Municipio*

Subprograma:1: Promoción de espacios de participación para el empoderamiento e inclusión del adulto

Subprograma:: Promoción y prevención a los riesgos específicos del envejecimiento.

PROGRAMA 12: GRUPOS ÉTNICOS

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer el sistema social, cultural, político y económico de los grupos étnicos para mejorar las condiciones de inclusión y equidad.

Subprograma: 1: Titulación.

Subprograma 2: Prevención, aseguramiento y atención en salud

Subprograma 3: Educación con énfasis étnico

Subprograma 4: Fortalecimiento de la capacidad de gestión

Subprograma 5: valoración social y cultural

Subprograma 6: Acceso a recursos y oportunidades de ingresos.



LINEAS ESTRATEGICA 3 - VII

DESARROLLO SOCIAL

Objetivo Estratégico: Una economía que garantice mayor nivel de bienestar, con Inclusión Social, en especial para grupos poblacionales vulnerables: niñez, adolescencia, juventud, mujer, adulto mayor, discapacitados, grupos étnicos, desplazados

PROGRAMA 13: DESPLAZADOS

- subprograma 1: prevención y protección:
- subprograma 2. atención humanitaria de emergencia:
 - subprograma 2.1: alojamiento
 - subprograma 2.2: seguridad alimentaria
 - subprograma 2.3: servicios sociales básicos
- programa 3. restablecimiento
- programa 4. empoderamiento